



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **CLARINETE**

Curso 2025-2026



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación
Conservatorio Profesional
de Música de Segovia

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	1
3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	5
3.1. PRIMER CURSO	7
3.2. SEGUNDO CURSO	12
3.3. TERCER CURSO	18
3.4. CUARTO CURSO	24
3.5. CLASES COLECTIVAS	30
4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	36
4.1. PRIMER CURSO	38
4.2. SEGUNDO CURSO	43
4.3. TERCER CURSO	50
4.4. CUARTO CURSO	56
4.5. QUINTO CURSO	62
4.6. SEXTO CURSO	68
5. METODOLOGÍA	74
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	76
7. LA EVALUACIÓN	78
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	84
9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR EL HÁBITO DE LECTURA.	86
10. PRUEBAS DE ACCESO	88
11. ANEXO I. PRUEBAS DE ACCESO	95
12. ANEXO II. DISTRIBUCIÓN ORIENTATIVA DEL REPERTORIO POR TRIMESTRES	111

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las Enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros Profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de clarinete integrada dentro del Departamento de instrumentos de viento madera.

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de clarinete va a ser impartida por los siguientes profesores: Beatriz de la Paz Moetas y Miguel Vara Robledo. La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce el profesor Álvaro Núñez García.

La asignatura cuenta con un total de veintiocho alumnos matriculados, de los que quince corresponden a las Enseñanzas Elementales y trece a las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales		Enseñanzas Profesionales	
Primero	2	Primero	2
Segundo	4	Segundo	4
Tercero	5	Tercero	5
Cuarto	4	Cuarto	2
		Quinto	0
		Sexto	0

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva. Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora

de clase individual.

El número de grupos de clase colectiva resultante en las Enseñanzas Elementales durante el presente curso es de cinco, con un máximo de cuatro alumnos por grupo.

La asignatura de clarinete se imparte principalmente en las aulas 22, 25 y 26 aulas que, en determinados momentos, también se dedican a otras asignaturas.

Para el desarrollo normal de las actividades lectivas en el aula se contará con una pizarra pautada, instrumentos afines, un metrónomo, un afinador, una mesa, sillas, equipo de música, un armario, soportes para el instrumento, métodos u obras correspondientes y atriles. El alumno deberá traer su propio instrumento, salvo en el caso de los alumnos que dispongan de un instrumento en régimen de préstamo propiedad del Conservatorio.

Los métodos y obras de cada nivel vienen especificados en el apartado de repertorio de cada curso. Los recursos disponibles en el centro se encuentran en el aula de clarinete (Aula 25) y son los siguientes:

Instrumentos	Siete clarinetes buffet en Si bemol (seis en régimen de préstamo) Clarinete en La Yamaha Custom Requinto Selmer Recital Requinto Yamaha YCL 681-II Corno di Bassetto Buffet RC Clarinete Alto Yamaha YCL 631-II Clarinete Bajo Yamaha YCL 221 Clarinete Bajo Selmer Privilege
Bibliografía	Partituras, métodos, álbumes, etc. incluidos en el listado de biblioteca general del Centro, dentro de la asignatura de clarinete
Materiales diversos	1 pizarra, atriles, 1 equipo de música, 1 metrónomo, 1 espejo, sillas y mesa para el profesor.

Seis de estos instrumentos en Sib estarán en régimen de préstamo para los alumnos de 1º y 2º de las Enseñanzas Elementales, siendo el otro para el uso de los profesores. La política de préstamo establece que si los alumnos de 1º de Enseñanzas Elementales no necesitasen estos clarinetes, podrán prestarse a los alumnos de 2º de las Enseñanzas Elementales. En cuanto al resto de instrumentos de la familia del clarinete, se utilizarán para las actividades del centro (música de cámara, conjunto de clarinetes, banda, orquesta...) y se estudiarán las posibilidades de préstamo temporal que puedan surgir. El alumno que disponga en préstamo de un instrumento propiedad del Conservatorio realizará el contrato de préstamo en los términos establecidos por el propio Centro.

Dado el uso que se realiza del clarinete en La en la asignatura de música de cámara, se intentará la adquisición de un nuevo instrumento, en la medida que las posibilidades económicas del centro lo permitan.

En cuanto al material bibliográfico, se intentará adecuarlo, renovarlo y dotarlo de las obras esenciales del repertorio clarinetístico. El plan de actuación para este curso se centrará en la compra de los materiales programados no disponibles en el centro, así como en la compra de boquillas de buena calidad y cañas para los instrumentos afines.

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las Enseñanzas Elementales de música se organizan en cuatro cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las Enseñanzas musicales.
- d) Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e) Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CLARINETE:

- a) Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
- d) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el

perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- g) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS:

Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales.

Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Conocimiento de la digitación.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

Práctica tanto en clases individuales como de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Práctica de la improvisación.

Práctica de conjunto.

PRIMER CURSO de EE.EE.

OBJETIVOS

- a) Aprender a montar y desmontar correctamente el clarinete.
- b) Conocer las distintas partes del clarinete, su cuidado y mantenimiento.
- c) Lograr una correcta posición de los dedos sobre el clarinete, que posibilite el desarrollo y siente las bases de una buena técnica.
- d) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- e) Conocer los principios y conceptos básicos de la respiración.
- f) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, considerando un nivel apropiado con el curso inicial.
- g) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido, considerando un nivel apropiado con el curso inicial.
- h) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- i) Dominar cromáticamente el primer registro con distintas combinaciones rítmicas, de intensidad y articulaciones.
- j) Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- k) Adquirir la base de una correcta embocadura que posibilite, junto con la respiración abdominal, una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- l) Demostrar sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, acorde con el nivel del primer curso.
- m) Interpretar un repertorio básico integrado por ejercicios y obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- n) Actuar en público demostrando autocontrol en el escenario.

CONTENIDOS:

- a) Montaje, mantenimiento y conservación del instrumento: Nociones básicas. Conocimiento de las distintas partes del clarinete. La sujeción del clarinete
- b) La formación de la embocadura. Control de los músculos que forman la embocadura. Práctica de la relajación de los músculos que intervienen en la emisión del sonido. La emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas dentro del registro grave.
- c) La caña y la boquilla. Comienzo de la articulación. La articulación y su relación con la embocadura. La emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas dentro del registro grave. Práctica y trabajo de la articulación. Control de la articulación.
- d) Práctica de la relajación para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de respiración con y sin instrumento para el control sobre los músculos abdominales y el diafragma.

- e) El registro grave del clarinete. Introducción al registro medio del clarinete. Producción de notas tenidas para ayudar a fijar una embocadura correcta y una calidad de sonido aceptable. Profundización en los registros grave y medio del clarinete. Las escalas diatónicas. Concepto de tonalidad. Introducción a la escala cromática.
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva, como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora. Desarrollo de unos hábitos de estudio correctos y eficaces.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Texto básico:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 1. De Haske

KLOSE, H. E. 220 exercises. Gerard Billaudot

HARRIS, PAUL, Clarinet Basics. Faber Music

HOVEY, N. W. Elementary method for clarinet. Rubank

Materiales complementarios:

DANGAIN, GUY, L'ABC du Jeune Clarinettiste. Primer Volumen. Gerard

DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL. 80 Graded Studies Faber Music (Estudios del 1 al 10)

JÓDAR, AZORÍN, MILLÁN. Iniciación al Clarinete Vol. I. Editorial Piles

RUBIO, PEDRO, Clarinet 1. Carisch. Billaudot

WASTALL, PETER, Aprende tocando el clarinete. Ed. Mundimúsica

Obras:

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (1-11)

X. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 1 a la 14) HARRIS, PAUL, Summer Sketches. Boosey & Hawkes.

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Clasique, Vol. A Editions Combre

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suprir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo

de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Controlar la calidad del sonido y controlar la emisión en el primer registro e iniciación al segundo.
- b) Controlar la respiración y los músculos que intervienen en la embocadura del instrumento.
- c) Adoptar una correcta posición corporal y de la embocadura.
- d) Mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento adecuado a su edad y nivel.
- e) Leer y medir con exactitud los textos musicales programados, que estarán ajustados al nivel del curso.

- f) Entender los principios básicos del fraseo y realizar elementos musicales, como las dinámicas y la articulación.
- g) Ser capaz de mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento adecuado a su edad y nivel.
- h) Mantener autocontrol en el comportamiento ante el público.
- i) Leer a primera vista pequeños ejercicios e interpretar de memoria algunas piezas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprenden lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica. Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Excelente afinación Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación. Tempo musicalmente convincente y mantenido Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes. Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.	4	Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones. Tempo inadecuado o no controlado. Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación. Errores en la afinación. Carencia de recursos expresivos. No cumple con las características del estilo correspondiente. Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.
7-8	Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la	2-3	Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones. Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.

	articulación. Afinación destacable. Tempo adecuado musicalmente y estable. Presta atención a las características del estilo musical. Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación. Interpreta en público con seguridad.		Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio. Importantes problemas de afinación. Ausencia de expresividad. No es capaz de tocar en público con solvencia.
5-6	Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Tempo razonable controlado. Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Afinación apropiada. Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción. Practica unos rasgos de estilo adecuados. Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.	1	No presenta trabajo alguno

MÍNIMOS EXIGIBLES

- BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 1. De Haske (Unidades 1-15 completas)
 - DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL 80 Graded Studies Faber Music (Estudios del 1 al 7)
 - KLOSÉ, 220 exercises. Gerard Billaudot (páginas 1-14))
 - PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (1-4)
 - VV. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 1 a la 3)
- a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
- b) Práctica de una correcta técnica de respiración a un nivel incipiente.
- c) Emisión clara y mantenimiento de los sonidos comprendidos en el registro chalumeau.
- d) Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical de los materiales programados, contemplando el fraseo, las dinámicas, los tempos y las articulaciones indicadas.
- e) Control de la afinación y el sonido dentro del nivel inicial
- f) Iniciación a los recursos expresivos.
- g) Participación activa en las clases colectivas.
- h) Participación en las audiciones programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

3.1. SEGUNDO CURSO de EE. EE.

OBJETIVOS

- a) Afianzar lo trabajado en el curso anterior.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- d) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, dentro de un nivel adecuado al curso.
- e) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido, considerando un nivel apropiado al curso.
- f) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- g) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, acorde con el nivel del curso.
- h) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- i) Conocer el montaje y el proceso de fabricación de las lengüetas para comprender su funcionamiento y conservación.
- j) Interpretar un repertorio básico integrado por ejercicios y obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- k) Actuar en público demostrando autocontrol en el escenario.

CONTENIDOS

- a) Introducción a la escala cromática hasta el Do5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
- b) Escalas diatónicas, escalas por segundas y terceras hasta tres alteraciones. Arpegios de tónica.
- c) Colocación del clarinete y de la embocadura. Fortalecimiento de los músculos faciales. El sonido del clarinete: homogeneización. Control de los músculos que forman la embocadura.
- d) El control de la presión de aire. Distintos tipos de respiración. Desarrollo y control sobre la respiración. Ejercicios para la obtención de un control óptimo en el soporte de aire. Ejercicios de respiración y flexibilidad con notas tenidas.
- e) Los acentos: producción y emisión. Los distintos tipos de picado: picado ligado, picado corto, staccato, picado subrayado.
- f) Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- g) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, periodos, frases, secciones...– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- h) Selección de piezas, ejercicios, obras o estudios complementarios de entre los propuestos para este curso.
- i) Desarrollo de la sensibilidad auditiva, como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora.
- j) Práctica de la relajación corporal.
- k) Desarrollo de unos hábitos de estudio correctos y eficaces.
- l) Interpretación en público.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Texto básico:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 1. De Haske (desde la Unidad 16 hasta el final del libro)

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 2. De Haske (Unidades 1-14)

HOVEY, N. W. Elementary method for clarinet. Rubank

KLOSE, H. E. 220 exercises. Gerard Billaudot

DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL 80 Graded Studies Faber Music (Estudios 11 al 23)

Materiales complementarios:

KLOSE, HYACINTHE, Método Completo para clarinete, 68 ejercicios de mecanismo (páginas 28-29)

Editorial Música Moderna

HARRIS, PAUL, Clarinet Basics. Faber Music (Unidades 15 a la 22)

LANCELOT, JACQUES, 20 Estudios Fáciles. Gerard Billaudot.

LANCELOT, JACQUES, École préparatoire de la technique. Musicales Trasatlantiques.

Técnica:

Escalas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta tres alteraciones hasta Do5.

Escala cromática de memoria hasta Do5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

JÓDAR, AZORÍN, MILLÁN Iniciación al clarinete volumen 2. Ediciones Piles

Obras:

X. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 15 a la 30)

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (12-32)

LANCELOT, JEAN, La clarinette classique Vol. B Editions Combre

WASTALL, PETER, Practice Sessions for Clarinet. Boosey & Hawkes.

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Controlar la calidad del sonido y la emisión en el primer y en el segundo registro.
- b) Controlar los ejercicios de respiración diafragmática y su aplicación al instrumento.
- c) Adoptar una correcta posición corporal y de la embocadura.
- d) Mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento adecuado a su edad y nivel.
- e) Desarrollar la sensibilidad auditiva buscar una buena calidad de sonido y controlar la afinación.
- f) Leer y medir con exactitud los textos musicales programados, que estarán ajustados al nivel del curso.
- g) Entender los principios básicos del fraseo y realizar elementos musicales como las dinámicas y la articulación.
- h) Desarrollar recursos expresivos.
- i) Leer a primera vista sencillos ejercicios e interpretar de memoria algunas piezas.
- j) Improvisar sobre sencillos elementos rítmico–melódicos.
- k) Mantener autocontrol en la actuación en público.
- l) Dominar las escalas (diatónicas y cromáticas) y los arpegios hasta tres alteraciones con diferentes tipos de articulaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica. Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.	4	Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones. Tempo inadecuado o no controlado. Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de

	<p>Excelente afinación</p> <p>Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Tempo musicalmente convincente y mantenido</p> <p>Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes.</p> <p>Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.</p>		<p>preparación.</p> <p>Errores en la afinación.</p> <p>Carencia de recursos expresivos.</p> <p>No cumple con las características del estilo correspondiente.</p> <p>Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.</p>
7-8	<p>Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</p> <p>Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación destacable.</p> <p>Tempo adecuado musicalmente y estable.</p> <p>Presta atención a las características del estilo musical.</p> <p>Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Interpreta en público con seguridad.</p>	2-3	<p>Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones.</p> <p>Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.</p> <p>Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio.</p> <p>Importantes problemas de afinación.</p> <p>Ausencia de expresividad.</p> <p>No es capaz de tocar en público con solvencia.</p>
5-6	<p>Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</p> <p>Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Tempo razonable controlado.</p> <p>Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación apropiada.</p> <p>Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción.</p> <p>Practica unos rasgos de estilo adecuados.</p> <p>Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.</p>	1	<p>No presenta trabajo alguno</p>

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escala cromática de memoria hasta Do5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas.
- Escalas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta dos alteraciones hasta Do5.
- BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, *Escuchar, leer y tocar. Volumen 1.* De Haske (Unidades 16 hasta el final)
- BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, *Escuchar, leer y tocar. Volumen 2.* De Haske (Unidades 1 a 10)

- KLOSÉ, H. E. 220 exercises. Gerard Billaudot (páginas 15-27)
 - DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL 80 Graded Studies Faber Music (Estudios 11 al 19)
 - VV. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 15 a la 25)
 - PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (12-25)
-
- a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración adaptada al nivel en que se halla.
 - c) Emisión clara y mantenimiento de los sonidos de los dos primeros registros del clarinete.
 - d) Control del sonido y su afinación.
 - e) Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical de los materiales programados, contemplando el fraseo, las dinámicas, los tempos y las articulaciones indicadas.
 - f) Desarrollo de recursos expresivos.
 - g) Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas programadas.
 - h) Participación activa en las clases colectivas.
 - i) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

3.2. TERCER CURSO de EE.EE.

OBJETIVOS

- a) Afianzar lo tratado en cursos anteriores.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Consolidar la embocadura, emisión del sonido y respiración.
- d) Ampliar el registro del clarinete hasta el Mi5.
- e) Dominar las tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- f) Conocer la escala cromática hasta el Mi5.
- g) Reconocer sensaciones de tensión y relajación en todas las zonas y órganos del cuerpo que se utilizan, dominando su acción independiente.
- h) Controlar la dinámica sin que esto influya en la posición de la embocadura ni en la calidad del sonido.
- i) Controlar la afinación y comenzar a corregirla modificándola con la embocadura o la presión de aire.
- j) Controlar la respiración abdominal y el soporte del aire como premisa para un sonido sólido y estable.
- k) Desarrollar la igualdad tímbrica entre los diferentes registros del clarinete.
- l) Demostrar una sensibilidad interpretativa a la hora de tocar que permita al alumno disfrutar del goce de la producción musical.
- m) Fomentar la mejora individual del alumno enseñándole a escucharse y a escuchar a sus compañeros.
- n) Actuar en público demostrando autocontrol en el escenario.

CONTENIDOS

- a) Escala cromática hasta el Mi5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas de cuatro en cuatro.
- b) Escalas diatónicas, escalas por segundas y terceras, arpegios de tónica hasta cuatro alteraciones.
- c) Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración y flexibilidad con notas tenidas. La respiración abdominal y el soporte. El control del sonido.
- d) La importancia de la relajación como base de un sonido de calidad. Práctica de la relajación corporal. Control de la relajación corporal y de la posición del cuerpo.
- e) Lectura a primera vista de pasajes de dificultad adecuada al nivel de cada alumno.
- f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- g) Selección de piezas, ejercicios, obras o estudios complementarios de entre los propuestos para este curso.
- h) Desarrollo de la sensibilidad auditiva, como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora.
- i) Desarrollo de unos hábitos de estudio correctos, continuos y eficaces.

- j) Participación en las actividades que se programen dentro de la clase.
- k) Interpretación en público.
- l) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en su distintos niveles para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Técnica:

Escalas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta cuatro alteraciones hasta Mi5.

Escala cromática de memoria hasta Mi5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

Estudios:

DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL 80 Graded Studies Faber Music (Estudios del 24 al 35)

BEEKUM, JAN VAN Poco a poco, Harmonia- Loosdrecht (Ejercicios 1 al 65)

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 2. De Haske (Unidades 15 hasta el final)

LANCELOT, JACQUES, 20 Estudios Fáciles. Gerard Billaudot

Material complementario:

HOVEY, N. W. Elementary method for clarinet. Rubank

DANGAIN, G. Initiation à Mozart Vol. 1. Gérard Billaudot (estudios 1-10)

ROMERO, ANTONIO, Método para clarinete primera parte, Unión Musical Española. Ejercicios para la igualdad de los dedos.

CALMEL, JEAN, 14 Petites Etudes Melodiques. Editions Combre

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 3. De Haske

ROMERO, ANTONIO, Método para clarinete primera parte, Unión Musical Española. (Dúos).

JÓDAR, AZORÍN, MILLÁN Iniciación al clarinete volumen 3. Ediciones Piles

Obras:

X. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 31 a la 40)

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (33-46)

GUY DUIJCK Aria De Haske

MANGANI, The Dancing Doll Edizione Musicales Eufonia

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Classique, Vol. C Editions Combre

FAURÉ, GABRIEL, Pièces Celebres. J. Hamelle

LEFÉVRE, XAVIER, Sonatas 1 y 2 (de las 5 Sonatas del Método) Oxford University Press

WALTERS, GARETH 12 Easy Pieces Ricordi

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la

necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Controlar la calidad del sonido y su control al interpretar. Controlar la calidad de la articulación.
- b) Controlar los ejercicios de respiración diafragmática y su aplicación al instrumento.
- c) Asimilar un mayor nivel técnico en la extensión trabajada durante el curso y una mayor velocidad en escalas e intervalos.
- d) Adoptar una correcta posición del cuerpo y la relajación necesaria para obtener un buen sonido.
- e) Desarrollar la sensibilidad auditiva para buscar una buena calidad de sonido y controlar la afinación.
- f) Leer a primera vista pasajes en una obra de dificultad adecuada al nivel.
- g) Interpretar en público en grupo y como solista obras de su nivel, prestando atención a la afinación, ritmo, dinámica...
- h) Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- i) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- j) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
- k) Mantener autocontrol en la actuación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	<p>Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica.</p> <p>Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Excelente afinación</p> <p>Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Tempo musicalmente convincente y mantenido</p> <p>Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes.</p> <p>Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.</p>	4	<p>Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Tempo inadecuado o no controlado.</p> <p>Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación.</p> <p>Errores en la afinación.</p> <p>Carencia de recursos expresivos.</p> <p>No cumple con las características del estilo correspondiente.</p> <p>Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.</p>
7-8	<p>Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</p> <p>Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación destacable.</p> <p>Tempo adecuado musicalmente y estable.</p> <p>Presta atención a las características del estilo musical.</p> <p>Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Interpreta en público con seguridad.</p>	2-3	<p>Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones.</p> <p>Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.</p> <p>Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio.</p> <p>Importantes problemas de afinación.</p> <p>Ausencia de expresividad.</p> <p>No es capaz de tocar en público con solvencia.</p>
5-6	<p>Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</p> <p>Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Tempo razonable controlado.</p> <p>Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación apropiada.</p> <p>Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción.</p> <p>Practica unos rasgos de estilo adecuados.</p> <p>Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.</p>	1	<p>No presenta trabajo alguno</p>

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta tres alteraciones hasta Do5.
 - Escala cromática de memoria hasta Mi5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
 - BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, *Escuchar, leer y tocar. Volumen 2.* De Haske (Unidades 15 hasta el final)
 - DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL *80 Graded Studies* Faber Music (del 24 al 31)
 - BEEKUM, JAN VAN *Poco a poco*, Harmonia- Loosdrecht (Ejercicios 1 al 47)
 - LANCELOT, JACQUES, *20 Estudios Fáciles* Gerard Billaudot (Estudios 1 al 15)
 - Dos obras o piezas de las propuestas en la programación.
-
- a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
 - c) Emisión clara y sostenida de los sonidos comprendidos desde el Mi grave hasta el Mi sobreagudo.
 - d) Control del sonido y su afinación, dentro del nivel correspondiente.
 - e) Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas programadas.
 - f) Participación activa en las clases colectivas.
 - g) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

3.3. CUARTO CURSO de EE.EE.

OBJETIVOS

- a) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- b) Afianzar lo tratado en cursos anteriores.
- c) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- d) Dominar las tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- e) Conocer y practicar los cromatismos con diferentes articulaciones hasta el Mi 5.
- f) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- g) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- h) Desarrollar la expresión y la musicalidad como elementos indispensables en toda interpretación.
- i) Consolidar la técnica y homogeneizar los diferentes registros del clarinete.
- j) Interpretar un repertorio básico interpretado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- k) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- l) Actuar en público demostrando autocontrol en el escenario.

CONTENIDOS:

- a) Escala cromática hasta el Mi 5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas- dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas de cuatro en cuatro.
- b) Escalas diatónicas, escalas por segundas y terceras, arpegios de tónica hasta cuatro alteraciones.
- c) Los distintos tipos de articulaciones.
- d) Fortalecimiento de los músculos faciales. Control de los músculos de la embocadura.
- e) Ejercicios de respiración y flexibilidad con notas tenidas y arpegios.
- f) Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- g) Lectura a primera vista de pasajes de dificultad adecuada al nivel de cada alumno. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- h) Selección de piezas, ejercicios, obras o estudios complementarios de entre los propuestos para este curso.
- i) Introducción a los distintos estilos y características de la música interpretada.
- j) Desarrollo de la sensibilidad auditiva, como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora.
- k) Práctica de la relajación corporal y del control de la posición del cuerpo.
- l) Desarrollo de unos hábitos de estudio correctos y eficaces.

- m) Participación en las actividades programadas dentro de la clase.
- n) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, frases, períodos, secciones...), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
- o) Interpretación en público.
- p) Preparación para la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Técnica

Estudio de escalas, segundas, terceras y arpegios hasta Mi5 en tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

Escala cromática de memoria hasta Mi5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro, ligadas en grupos de dos.

Estudios

DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL 80 Graded Studies Faber Music (del 36 al 50)

BEEKUM, JAN VAN Poco a poco, Harmonia- Loosdrecht (Ejercicios 66-113)

CALMEL, JEAN, 14 Petites Etudes Melodiques. Editions Combre

Material complementario

HOVEY, N. W. Elementary method for clarinet. Rubank

DEMNITZ, Escuela Elemental para clarinete, (páginas 11- 21, 22-39) Editions Peters

ROMERO, ANTONIO, Método Completo para clarinete, primera parte 40 pequeños ejercicios. Unión Musical Española

DANGAIN, G. Initiation à Mozart Vol. 1. Gérard Billaudot (estudios 11-20)

JÓDAR, AZORÍN, MILLÁN Iniciación al clarinete, volumen 4 Piles Ed.

Obras (Escoger tres y una al menos de memoria)

DEBUSSY, CLAUDE, El Pequeño Negro, Alphonse Leduc

ÁLBENIZ, ISAAC, Tango

NIELSEN, CARL, Fantasia

CLERISSE, ROBERT, Promenade

PIERNÉ, GABRIEL, Pieza en Sol mineur

LEFÉVRE, XAVIER, Sonatas (de las 5 Sonatas del Método) Oxford University Press

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Classique, Vol. D

MOZART, WOLFGANG AMADEUS, Sonatina Editio Musica Budapest

FAURE, GABRIEL, Berceuse Alphonse Leduc

MOZART, WOLFGANG AMADEUS, Adagio en Fa
WU, ZHANG, Variaciones sobre una canción china tradicional
CLERISSE, ROBERT Prelude et Musette
HARVEY, PAUL Teasing Tango
TCHAIKOVSKY, Three Pieces
BAERMANN, CARL Romanza
MANGANI, MICHELE Pagina d'Album
MANGANI, MICHELE Romanza
CORRENTI, VICENZO Piccolo Angelo
IBERT, JACQUES Aria

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Controlar la calidad del sonido y su control al interpretar en los dos primeros registros e iniciación al tercero.
- b) Controlar la respiración abdominal y la relajación corporal.
- c) Adoptar una correcta posición corporal y de la embocadura.
- d) Mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento adecuado a su edad y nivel.
- e) Asimilar un mayor nivel técnico en la extensión trabajada durante el curso y una mayor velocidad en escalas e intervalos, todo ellos con el control y dominio de la calidad sonora.
- f) Leer a primera vista pasajes en una obra de dificultad adecuada al nivel.
- g) Leer y medir con exactitud los textos musicales programados, que estarán ajustados al nivel del curso.
- h) Memorizar obras y pasajes de dificultad adecuada al nivel.
- i) Interpretar en público en grupo y como solista obras de su nivel, prestando atención a la afinación, ritmo, dinámica...
- j) Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- k) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- l) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica. Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Excelente afinación Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación. Tempo musicalmente convincente y mantenido Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes. Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.	4	Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones. Tempo inadecuado o no controlado. Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación. Errores en la afinación. Carencia de recursos expresivos. No cumple con las características del estilo correspondiente. Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.
7-8	Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Afinación destacable. Tempo adecuado musicalmente y estable. Presta atención a las características del estilo musical. Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación. Interpreta en público con seguridad.	2-3	Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones. Importantes problemas a la hora de controlar el tempo. Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio. Importantes problemas de afinación. Ausencia de expresividad. No es capaz de tocar en público con solvencia.
5-6	Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Tempo razonable controlado. Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Afinación apropiada.	1	No presenta trabajo alguno

	Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción. Practica unos rasgos de estilo adecuados. Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.	
--	---	--

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas, segundas, terceras y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta tres alteraciones hasta Mi5.
 - Escala cromática de memoria hasta Mi5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro, ligadas en grupos de dos.
 - DAVID, JOHN / HARRIS, PAUL 80 Graded Studies Faber Music (del 34 al 45)
 - BEEKUM, JAN VAN Poco a poco, Harmonia- Loosdrecht (Ejercicios 66-98)
 - CALMEL, JEAN, 14 Petites Etudes Melodiques. Editions Combre (del 1 al 11)
 - Tres obras de las propuestas en la programación, una de ellas de memoria.
- a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
- b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
- c) Emisión clara y mantenimiento de los sonidos trabajados.
- d) Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical de los materiales programados, contemplando el fraseo, las dinámicas, los tempos y las articulaciones indicadas.
- e) Desarrollo de recursos expresivos.
- f) Control del sonido y su afinación.
- g) Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas programadas.
- h) Participación activa en las clases colectivas.
- i) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

3.4. CLASES COLECTIVAS

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las Enseñanzas Elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de clarinete. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que se pretenden en las clases colectivas son los siguientes:

- a) Fomentar la cooperación y la integración de todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales.
- b) Desarrollar la capacidad de leer textos a primera vista de acuerdo con el nivel propio de cada curso tanto solo como en grupo.
- c) Ser capaz de improvisar utilizando el fraseo y una melodía coherente teniendo en cuenta combinaciones armónicas y rítmicas básicas.
- d) Reconocer la época a la que pertenece la música escuchada tras su audición.
- e) Realizar agrupaciones estables con alumnos del mismo o distinto nivel educativo.
- f) Compensar los posibles desequilibrios técnicos entre alumnos de un mismo grupo.
- g) Realizar actividades de carácter lúdico - musical y fomentar la participación en actividades de carácter colectivo que proponga el centro.
- h) Interpretar ante el grupo de alumnos obras que posteriormente se utilizarán en audición pública.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Las clases colectivas se fundamentan en el contacto humano de todos los alumnos de esta asignatura, cumpliendo funciones educativas como el desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de saberes. Por lo tanto, la clase colectiva de clarinete cumplirá funciones psicológicas (que despierten en el alumno una motivación lúdica); estéticas (que creen situaciones comunicativas como debates, propuestas, diálogos, ideas...); epistemológicas (que desarrollen la creatividad por medio de la interacción educativa); técnicas (propias de la especialidad y de sincronización entre el grupo: afinación, ritmo, planos...); y funciones éticas (que imponen normas de convivencia y comportamiento, estableciéndose acuerdos que deriven en una buena disciplina de conjunto).

En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición por parte de los alumnos de unos hábitos, actitudes, normas y valores, favoreciendo tanto el desarrollo musical como el personal.

Podemos destacar las siguientes funciones primordiales de las clases colectivas:

- Compartir responsabilidades.
- Fomentar el diálogo.
- Fomentar la participación.
- Integrar las sugerencias de los alumnos.
- Orientar, motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el juego como mejor recurso de aprendizaje.
- Dinamizar las clases.
- Implicar en la participación activa.
- Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
- Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento.

METODOLOGÍA

La metodología de estas clases colectivas se basará en un modelo docente dinámico e integrador, tratando de humanizar la enseñanza, considerando, a veces, más importante el proceso que los resultados o la cantidad de contenidos impartidos. Todo lo expuesto en la metodología común del Departamento de Viento, será aplicable a estas clases colectivas.

ACTIVIDADES

Los alumnos se verán motivados en la medida que protagonicen ellos mismos su aprendizaje, por lo que el proceso de desarrollo de las actividades a realizar en estas clases será:

- 1) Dar a conocer claramente a los alumnos los objetivos de cada actividad.
- 2) Estimular los centros de interés.
- 3) Estimular la motivación basada en la autoestima y en los refuerzos positivos.
- 4) Realizar una evaluación continua, formativa y orientadora (autoevaluación).

Entre la multitud de posibles actividades a realizar en este tipo de clases, y utilizando los recursos expuestos en esta programación, destacaremos los siguientes:

- Música de cámara: esta actividad supone el vehículo para integrar y poner en práctica una serie de conocimientos y aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos quedan plasmados en el alumno de manera meramente analítica y teórica. La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, especialmente los relacionados con la “sonoridad de conjunto”.
- Audiciones comentadas: las audiciones desarrollan en los alumnos, entre otras muchas capacidades, la de interpretar. Al enseñarles a escuchar, les enseñamos a interpretar, pues si no se

es capaz de sentir mientras se escucha, no se será capaz de transmitir mientras se toca. Se escucharán grabaciones en diferentes versiones con comentarios de estas, se visualizarán videos de conciertos, películas musicales, etc.

- Técnica instrumental: apoyo y refuerzo a las clases individuales. Desarrollo de escalas, improvisación, lectura a primera vista, respiración, afinación, articulaciones, etc.
- Refuerzo de las materias teórico-prácticas: lectura musical, formas musicales y análisis, tonalidades, escalas, notas adicionales, ampliación de ritmos y compases, etc.
- Preparación ante la posible actuación en público: mentalización, relajación, concentración y comportamiento en el escenario (saludos, silencio, actitud, etc.).
- Talleres: tareas de mantenimiento del clarinete, pequeños arreglos, elección y arreglo de cañas, manualidades, redacciones sobre audiciones escuchadas, poesías, dibujos o pequeñas composiciones.
- Batallas de preguntas: por equipos se realizarán preguntas relativas al instrumento: historia, técnica, partes, llaves, etc.
- Exposición de temas: los alumnos harán de profesor por un día, explicando temas referentes a la respiración, técnica de picado, etc.
- Música y movimiento: expresión corporal libre o con pautas. Ejercicios de relajación.
- Posibles propuestas o sugerencias por parte de los alumnos.

ACTIVIDADES INTER-INSTRUMENTALES

En este punto tratamos la posibilidad de realizar actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de Enseñanzas Elementales, preferiblemente con otros instrumentos de viento.

Estas actividades podrán realizarse siempre que la coordinación de horarios por parte de la Jefatura de Estudios, y sobre la base de los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobados por el Claustro de profesores, ofrezca la posibilidad de trabajar conjuntamente entre diferentes colectivas.

Tendrán los siguientes objetivos:

- a) Realizar un intercambio entre alumnos de las diferentes especialidades instrumentales para su enriquecimiento en cuanto al conocimiento de otros instrumentos, sus familias, su historia, sus cualidades técnicas y sonoras.
- b) Conformar diferentes formaciones camerísticas.
- c) Formalizar explicaciones y debates sobre temas musicales.
- d) Exponer trabajos realizados por los alumnos.
- e) Efectuar audiciones comentadas.
- f) Practicar técnicas de relajación corporal, control mental o miedo escénico.

3.4.1. PRIMER CURSO

Contenidos

- a) Ejercicios de respiración y relajación.
- b) Ejercicios de afinación dentro del grupo.

- c) Repentización de obras o piezas sencillas.
- d) Ejercicios para aprender a escuchar mientras se toca.
- e) Ejercicios de memorización de fórmulas rítmicas cortas.
- f) Introducción a la improvisación sobre fórmulas rítmicas y armónicas elementales.
- g) Comentarios sobre grabaciones, vídeos y libros que tratan sobre el clarinete.
- h) Práctica en conjunto con los compañeros para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Métodos recomendados

DUBOIS, PIERRE MAX, 14 Quatuors Progressifs

FAIRHEAD, JOHN, Getting Together, Cascade Music Publishing

RUTHLAND, Abracadabra Clarinet. Black & Smith.

LANCELOT, JACQUES, 26 Duos Classiques, Gerard Billaudot

OLDENKAMP, MICHAEL y KASTELEIN, JAP, Look, listen and learn, Duo Book 1, De Haske

OLDENKAMP, MICHAEL y KASTELEIN, JAP, Look, listen and learn, Trio Book 1, De Haske

3.4.2. SEGUNDO CURSO

Contenidos

- a) Ejercicios de respiración y relajación.
- b) Ejercicios de afinación dentro del grupo.
- c) Repentización de obras o piezas sencillas.
- d) Ejercicios para aprender a escuchar mientras se toca.
- e) Ejercicios de memorización de fórmulas rítmicas cortas.
- f) Introducción a la improvisación sobre fórmulas rítmicas y armónicas elementales.
- g) Comentarios sobre grabaciones, vídeos y libros que tratan sobre el clarinete.
- h) Práctica en conjunto con los compañeros para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Métodos recomendados

FAIRHEAD, JOHN, Getting Together, Cascade Music Publishing

DUBOIS, PIERRE MAX, 14 Quatuors Progressifs

RUTHLAND, Abracadabra Clarinet. Black & Smith.

VARIOS, Fun for four clarinets.

OLDENKAMP, MICHAEL y KASTELEIN, JAP, Look, listen and learn, Duo Book 2, De Haske

OLDENKAMP, MICHAEL y KASTELEIN, JAP, Look, listen and learn, Trio Book 2, De Haske

3.4.3. TERCER CURSO

Contenidos

- a) Ejercicios de respiración y relajación.
- b) Ejercicios de afinación dentro del grupo.
- c) Repentización de obras o piezas sencillas.

- d) Ejercicios para aprender a escuchar mientras se toca.
- e) Ejercicios de memorización de fórmulas rítmicas cortas.
- f) Introducción a la improvisación sobre fórmulas rítmicas y armónicas elementales.
- g) Comentarios sobre grabaciones, vídeos y libros que tratan sobre el clarinete.
- h) Práctica en conjunto con los compañeros para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Métodos recomendados

MOZART, *Divertimentos para Tres Clarinetes Kv. 439b*. Breitkopf.

VARIOS, *Fun for Four Clarinets*.

VARIOS, *Ensemble Time*, Rubank

3.4.4. CUARTO CURSO

Contenidos

- a) Ejercicios de respiración y relajación.
- b) Ejercicios de afinación dentro del grupo.
- c) Repetición de obras o piezas sencillas.
- d) Ejercicios para aprender a escuchar mientras se toca.
- e) Ejercicios de memorización de fórmulas rítmicas cortas.
- f) Introducción a la improvisación sobre fórmulas rítmicas y armónicas elementales.
- g) Comentarios sobre grabaciones, vídeos y libros que tratan sobre el clarinete.
- h) Práctica en conjunto con los compañeros para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Métodos recomendados

MOZART, *Divertimentos para Tres Clarinetes Kv. 439b*. Breitkopf.

VARIOS, *Fun for Four Clarinets*.

VARIOS, *Ensemble Time*, Rubank

3.4.5. BANDA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Eventualmente, las clases colectivas del último (o últimos cursos, a criterio del profesor) de las Enseñanzas Elementales serán sustituidas por la Banda de Enseñanzas Elementales. Esta actividad va dirigida a los alumnos de las especialidades que integran los departamentos de viento-madera (excepto dulzaina), viento-metal y percusión. Dicha actividad consiste en la realización de una serie de ensayos de conjunto y tres conciertos anuales, uno al final de cada trimestre académico.

Los objetivos de la Banda de Enseñanzas Elementales son:

- a) Interpretar música en un grupo más numeroso y variado, enriqueciéndose el alumno de la interacción con otros instrumentos.
- b) Conocer ciertos aspectos de los distintos instrumentos que integran la banda: sonido, transposición...

- c) Aprender a discriminar algunos conceptos musicales derivados de la práctica en grupo: melodía, acompañamiento, ritmo, acorde, dinámicas, planos sonoros...
- d) Adquirir un mayor grado de responsabilidad individual en el estudio, el cual favorezca y contribuya al resultado general del colectivo.
- e) Relacionarse con compañeros de otras especialidades instrumentales, desarrollando así habilidades de comunicación interpersonal

4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las Enseñanzas Profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS:

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos *staccatos*, en los saltos, etc.).

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondientes a cada instrumento.

Estudio de los instrumentos afines.

Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de Conjunto.

4.1 PRIMER CURSO DE EE.PP.

OBJETIVOS

- a) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Desarrollar la expresividad musical en los diferentes estilos.
- d) Integrarse adecuadamente en los grupos instrumentales (orquesta, banda, música de cámara) y desempeñar con responsabilidad la parte correspondiente.
- e) Interpretar música en público dentro y fuera del conservatorio demostrando autocontrol en el escenario.
- f) Analizar y valorar críticamente una audición musical con criterios objetivos.
- g) Interpretar obras del repertorio clarinetístico de diferentes épocas con diferenciaciones referidas al estilo.
- h) Trabajar en profundidad la técnica a través de las escalas y los ejercicios propuestos.
- i) Dominar las distintas combinaciones de articulaciones propuestas, con aumento progresivo de la velocidad.
- j) Mejorar la calidad sonora al mismo tiempo que se busca la expresividad.
- k) Controlar el sonido mediante un buen uso del aire y una buena colocación de la embocadura.
- l) Analizar y valorar críticamente una audición con criterios objetivos.

CONTENIDOS

- a) Hábitos de estudio correctos y eficaces.
- b) Trabajo en profundidad de la técnica.
- c) Trabajo de escalas, escalas por segundas y terceras y arpegios hasta cinco alteraciones.
- d) Escala cromática con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
- e) Los orígenes del clarinete. El clarinete en el clasicismo. Música para clarinete en estos períodos.
- f) El clarinete en el romanticismo. Música para clarinete en estos períodos.
- g) El clarinete en el siglo XX. Introducción a las nuevas técnicas, efectos y grafías.
- h) Práctica de los distintos tipos de articulaciones. Práctica de los acentos y dinámicas.
- i) La música para clarinete y piano. Características de esta agrupación.
- j) El color en la música. La expresividad como parte propia de la música. Desarrollo de la expresividad musical, adaptándola a los diferentes estilos.
- k) Participación en las actividades de la asignatura de clarinete activamente.
- l) Desarrollo de una sensibilidad auditiva, como premisa para una interpretación musical de calidad.
- m) Adquisición de hábitos de trabajo y estudio correctos y eficaces.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO

Técnica:

Escalas, segundas, terceras y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta cuatro alteraciones hasta Mi5.

Escala cromática de memoria hasta Mi5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

Estilo e Interpretación:

BEEKUM, JAN VAN, Upscale, Downscale, Harmonia (1-13)

DAVIES, JOHN y HARRIS, PAUL, 80 graded studies, book 2, Faber Music (51-60)

Material complementario:

THURSTON, FREDERICK, Passage Studies, Vol. I Boosey & Hawkes

KLOSE Método para clarinete. Ejercicios sobre escalas, páginas 99 a 111.

Obras (seleccionar una de cada apartado):

STAMITZ, CARL, Concierto Nº 3 en Sib Mayor. Edition Peter.

VANHAL, Sonata en Si b M. International Music Company.

CORELLI, ARCANGELO, Sonata Nº 10. Editions Musicales Transatlantiques.

BAERMANN, Adagio

ROSSINI Fantasía

BOZZA, EUGENE, Aria

FERGUSON, HOWARD Four Short Pieces Boosey & Hawkes

BARBIERI, Cuatro Piezas Breves Bassus Ediciones

Solos orquestales:

RAVEL: Bolero; TCHAIKOVSKY: Sinfonía Nº 5 (I. Andante); BEETHOVEN: Sinfonía Nº 7 (II. Allegretto);

BRAHMS: Sinfonía Nº 3 (II. Andante); SCHUBERT: Sinfonía Nº 7 “Incompleta” (II. Andante con moto);

MENDELSSOHN: El Sueño de una Noche de Verano (Nocturno).

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignatura, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo

de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Demostrar el dominio y autonomía progresivos en la ejecución de estudios y obras, tanto técnica (respiración, presión diafragmática, flexibilidad de la embocadura), como musicalmente (expresión, estilo).
- b) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras.

- d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el trabajo de los estudios y de las obras programadas.
- e) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos, con partitura y de memoria, demostrando la autonomía necesaria para bordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- f) Adaptarse a diferentes agrupaciones instrumentales.
- g) Leer partituras con fluidez y comprensión, profundizando en las mismas a través del análisis.
- h) Comentar una audición con criterios objetivos.
- i) Participar en audiciones y conciertos, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica. Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Excelente afinación Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación. Tempo musicalmente convincente y mantenido Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes. Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.	4	Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones. Tempo inadecuado o no controlado. Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación. Errores en la afinación. Carencia de recursos expresivos. No cumple con las características del estilo correspondiente. Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.
7-	Buena calidad, flexibilidad y proyección del	2-	Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección

8	<p>sonido.</p> <p>Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación destacable.</p> <p>Tempo adecuado musicalmente y estable.</p> <p>Presta atención a las características del estilo musical.</p> <p>Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Interpreta en público con seguridad.</p>	3	<p>del sonido.</p> <p>Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones.</p> <p>Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.</p> <p>Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio.</p> <p>Importantes problemas de afinación.</p> <p>Ausencia de expresividad.</p> <p>No es capaz de tocar en público con solvencia.</p>
5-6	<p>Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</p> <p>Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Tempo razonable controlado.</p> <p>Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación apropiada.</p> <p>Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción.</p> <p>Practica unos rasgos de estilo adecuados.</p> <p>Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.</p>	1	<p>No presenta trabajo alguno</p>

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas, segundas, terceras y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta tres alteraciones hasta Mi5.
- Escala cromática de memoria hasta Mi5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
- BEEKUM, JAN VAN, Upscale, Downscale, Harmonia (Estudios 1 al 10)
- DAVIES, JOHN y HARRIS, PAUL, 80 graded studies, book 2, Faber Music (Estudios 51-58)
- Dos obras de las propuestas en la programación.
- Cuatro de los solos orquestales propuestos en la programación.
 - a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
 - c) Emisión de los sonidos con la suficiente homogeneidad, afinación, flexibilidad y estabilidad en todos los registros hasta el sol sobreagudo.

- d) Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical de los materiales programados, contemplando el fraseo, las dinámicas, los tempos y las articulaciones indicadas.
- e) Control de la afinación dentro del nivel correspondiente.
- f) Desarrollo de recursos expresivos.
- g) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

4.2 SEGUNDO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- a) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Controlar el sonido mediante un buen uso del aire y una buena colocación de la embocadura.
- d) Trabajar en profundidad la técnica a través de las escalas y los ejercicios propuestos.
- e) Dominar las distintas combinaciones de articulaciones propuestas, con aumento progresivo de la velocidad.
- f) Controlar la afinación en toda la extensión del instrumento trabajada hasta el momento.
- g) Estudiar pasajes obras y solos orquestales de dificultad adecuada al nivel.
- h) Desarrollar la expresividad musical en los diferentes estilos.
- i) Integrarse adecuadamente en grupos instrumentales (orquesta, banda, música de cámara) y desempeñar con responsabilidad la parte correspondiente.
- j) Interpretar música en público dentro y fuera del conservatorio, demostrando autocontrol en el escenario.
- k) Analizar y valorar críticamente una audición musical con criterios objetivos.
- l) Interpretar obras del repertorio clarinetístico de diferentes épocas con diferenciaciones referidas al estilo.
- m) Mejorar la calidad sonora al mismo tiempo que se busca la expresividad.

CONTENIDOS

- a) Hábitos de estudio correctos y eficaces.
- b) Trabajo en profundidad de la técnica, mejorando y profundizando lo trabajado en cursos anteriores.
- c) Trabajo continuado de notas tenidas y filadas. Constante atención a la calidad del sonido, tanto en las obras como en los estudios, escalas...
- d) Escalas, escalas por segundas y terceras y arpegios hasta cinco alteraciones
- e) Escala cromática con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro, ligadas de dos en dos.
- f) Trabajo de afinación con distintos matices, por medio de intervalos de 5^a y 8^a, así como durante la interpretación de una obra o estudio. Análisis de la causa y corrección con la conveniente utilización de los músculos faciales y la respiración diafragmática.
- g) Práctica de los distintos tipos de articulaciones. Práctica de los acentos y dinámicas.
- h) Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) El control del sonido a través de la respiración y la embocadura.
- k) El color en la música. La expresividad como parte propia de la música. Desarrollo de la expresividad musical, adaptándola a los diferentes estilos.

- I) Participación en las actividades de la asignatura de clarinete activamente.
- m) Desarrollo de una sensibilidad auditiva, como premisa para una interpretación musical de calidad. Asistencia y análisis crítico de conciertos.
- n) Análisis de las estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- o) Asimilación de los distintos estilos musicales y de las características interpretativas básicas.
- p) Interpretación en público demostrando autocontrol en el escenario.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO

Técnica:

Escalas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta cinco alteraciones hasta Mi5.

Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria por terceras.

El apartado de las escalas mayores y menores se podrá sustituir por el siguiente trabajo:

KLOSE Método completo para clarinete. Ejercicios de escalas. Pp. 99- 111.

Escala cromática de memoria hasta Sol#5-La con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

Estudios:

BEEKUM, JAN VAN, Upscale, Downscale, Harmonia (14-26)

DAVIES, JOHN y HARRIS, PAUL, 80 graded studies, book 2, Faber Music (61-71)

Material complementario:

THURSTON, FREDERICK, Passage Studies, Vol. I Boosey & Hawkes

GAMBARO, V. 21 Caprichos. Ricordi

Obras:

TARTINI Concertino

BARAT Chant Slave

REGER, MAX, Albumblatt

GADE, NIELS WILHEM, Piezas de Fantasía opus 43. Wilhelm Hansen Edition.

VANHAL, Sonata en Mi b

LEFÉVRE, XAVIER, Sonata no. 6 en Si b M Oxford University Press

DEBUSSY, CLAUDE, Petite Piece Durand Editions

MILHAUD, DARIUS, Caprice, International Music Company

RIMSKY-KORSAKOV, NICOLAI, Concerto. Boosey & Hawkes.

MENÉNDEZ, JULIÁN Contemplación

Solos orquestales:

VERDI: La Fuerza del Destino (Obertura); BEETHOVEN: Sinfonía Nº 5 (II. Andante); TCHAIKOVSKY: Marcha Eslava; WEBER: El cazador furtivo (Obertura); STRAVINSKY: El Pájaro de Fuego (Ronda de las princesas); MENDELSSOHN: La Gruta del Fingal/Las Hébridas.

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha

conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio y autonomía progresivos en la ejecución de estudios y obras, tanto técnica (respiración, presión diafragmática, flexibilidad de la embocadura), como musicalmente (expresión, estilo).
- c) Demostrar capacidad para abordar individualmente el trabajo de los estudios y de las obras programadas.
- d) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- e) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras.
- f) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos.
- g) Adaptarse a diferentes agrupaciones instrumentales.
- h) Leer partituras con fluidez y comprensión, profundizando en las mismas a través del análisis.
- i) Comentar una audición con criterios objetivos.
- j) Participar en audiciones y conciertos demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica.	4	Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión,

	<p>Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Excelente afinación</p> <p>Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Tempo musicalmente convincente y mantenido</p> <p>Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes.</p> <p>Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.</p>		<p>seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Tempo inadecuado o no controlado.</p> <p>Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación.</p> <p>Errores en la afinación.</p> <p>Carencia de recursos expresivos.</p> <p>No cumple con las características del estilo correspondiente.</p> <p>Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.</p>
7-8	<p>Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</p> <p>Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación destacable.</p> <p>Tempo adecuado musicalmente y estable.</p> <p>Presta atención a las características del estilo musical.</p> <p>Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Interpreta en público con seguridad.</p>	2-3	<p>Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones.</p> <p>Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.</p> <p>Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio.</p> <p>Importantes problemas de afinación.</p> <p>Ausencia de expresividad.</p> <p>No es capaz de tocar en público con solvencia.</p>
5-6	<p>Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</p> <p>Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Tempo razonable controlado.</p> <p>Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación apropiada.</p> <p>Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción.</p> <p>Practica unos rasgos de estilo adecuados.</p> <p>Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.</p>	1	<p>No presenta trabajo alguno</p>

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas, segundas, terceras y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta cuatro alteraciones hasta Mi5.

- Escala cromática de memoria hasta Sol#5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
- BEEKUM, JAN VAN, Upscale, Downscale, Harmonia (14-23)
- DAVIES, JOHN y HARRIS, PAUL, 80 graded studies, book 2, Faber Music (61-68)
- Dos obras de las propuestas en la programación.
- Cuatro de los solos orquestales propuestos en la programación.
 - a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
 - c) Emisión de los sonidos con la suficiente homogeneidad, afinación, flexibilidad y estabilidad.
 - d) Control de la afinación dentro del nivel correspondiente.
 - e) Desarrollo de recursos expresivos.
 - f) Análisis de una obra del repertorio atendiendo a los conocimientos teóricos que el alumno posea.
 - g) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

4.3 TERCER CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- a) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Controlar el sonido mediante un buen uso del aire y una buena colocación de la embocadura.
- d) Dominar las distintas combinaciones de articulaciones propuestas, con aumento progresivo de la velocidad.
- e) Controlar la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo especial hincapié en el registro sobreagudo.
- f) Desarrollar la expresividad musical en los diferentes estilos.
- g) Integrarse adecuadamente en grupos instrumentales (orquesta, banda, música de cámara) y desempeñar con responsabilidad la parte correspondiente.
- h) Estudiar obras y pasajes orquestales de dificultad adecuada al nivel.
- i) Interpretar música en público dentro y fuera del conservatorio.
- j) Analizar y valorar críticamente una audición musical con criterios objetivos.
- k) Interpretar obras del repertorio clarinetístico de diferentes épocas con diferenciaciones referidas al estilo.
- l) Leer textos a primera vista del nivel programado.
- m) Memorizar obras, fragmentos o estudios acordes con este nivel.
- n) Mejorar la calidad sonora al mismo tiempo que se busca la expresividad.
- o) Mejorar y profundización de todos los aspectos técnicos trabajados hasta ahora.

CONTENIDOS

- a) Hábitos de estudio correctos y eficaces.
- b) Trabajo en profundidad de la técnica, mejorando lo trabajado en cursos anteriores.
- c) Trabajo continuado de notas tenidas y filadas. Constante atención a la calidad del sonido, tanto en las obras como en estudios, escalas...
- d) Trabajo de afinación con distintos matices por medio de intervalos de 3^a, 5^a y 8^a, así como durante la interpretación de una obra o estudio. Análisis de la causa y corrección con la conveniente utilización de los músculos faciales y la respiración diafragmática.
- e) Desarrollo del criterio en la elección de las cañas y exigencia sobre la calidad del sonido en cuanto al material empleado. Técnica de retoque.
- f) Escalas, escalas por terceras, cuartas y quintas y arpegios ligadas y picadas de memoria hasta cinco alteraciones.
- g) Escala cromática con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro, ligadas en grupos de dos.
- h) Práctica de los distintos tipos de articulaciones. Práctica de los acentos y dinámicas.
- i) Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel.

- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- k) Análisis de las estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- l) El color en la música. La expresividad como parte propia de la música.
- m) Ajuste y retoque de las cañas: nociones básicas.
- n) La música para clarinete y orquesta. Características de esta agrupación. El clarinete como instrumento solista. Trabajo de solos orquestales.
- o) Desarrollo de la expresividad musical, adaptándola a los diferentes estilos.
- p) Participación en las actividades de la asignatura de clarinete activamente.
- q) Asistencia y análisis crítico de conciertos.
- r) Desarrollo de una sensibilidad auditiva, como premisa para una interpretación musical de calidad.
- s) Interpretación en público demostrando autocontrol en el escenario.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO

Técnica

Escalas, terceras, cuartas, quintas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta el Sol5- Sol#5 hasta cinco alteraciones.

Escala cromática de memoria hasta el Sol#5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

Estudios

BLATT, 24 Esercizi di Meccanismo. Ricordi (1-12)

DAVIES, JOHN y HARRIS, PAUL, 80 graded studies, book 2, Faber Music (71-80)

Material complementario

THURSTON, FREDERICK, Passage Studies, Vol. II Boosey & Hawkes

KROPESCH, F. 416 Estudios, vol. 1. Gerard Billaudot

ROSE, C. 32 Estudios. International Music Company

WIEDEMANN, L. Stacato Studies. Breitkopf & Hartel

Obras

WEBER, CARL MARIA VON, Concertino, opus 26 Edition Breitkopf

SAINT-SAËNS, CAMILE, Sonata opus 167 Chester

DANZI, FRANZ, Sonata. Schott

FINZI, GERALD, Five Bagatelles, Boosey & Hawkes

STAMITZ, JOHANN, Concierto, Schott

STAMITZ, CARL, Concierto Nº 1 en Fa Mayor. Schott

MENDELSSOHN, FELIX, Sonata

ROMERO, ANTONIO, Primer Solo de Concierto. Unión Musical Española.

RABAUD, Solo de concurso

WEBER, CARL MARIA VON Variaciones opus 33

Solos orquestales:

MENDELSSOHN: Sinfonía Nº 3 “Escocesa” (II. Vivace non troppo); BEETHOVEN: Sinfonía Nº 7 (I. Vivace); BERLIOZ: Sinfonía Fantástica (III. Adagio); BRAHMS: Sinfonía Nº 4 (II. Andante Moderato); TCHAIKOVSKY: Sinfonía Nº 4 (I. Quasi Andante); LISZT: Los Preludios.

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Demostrar el dominio y autonomía progresivos en la ejecución de estudios y obras, tanto técnica (respiración, presión diafragmática, flexibilidad de la embocadura), como musicalmente (expresión, estilo).
- b) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras y en el uso de la afinación.
- d) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- e) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos, con partitura y de memoria, demostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
- f) Adaptarse a diferentes agrupaciones instrumentales.
- g) Leer partituras con fluidez y comprensión, profundizando en las mismas a través del análisis.
- h) Comentar una audición con criterios objetivos.
- i) Participar en audiciones y conciertos, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de

acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	<p>Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica.</p> <p>Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Excelente afinación</p> <p>Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Tempo musicalmente convincente y mantenido</p> <p>Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes.</p> <p>Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.</p>	4	<p>Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Tempo inadecuado o no controlado.</p> <p>Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación.</p> <p>Errores en la afinación.</p> <p>Carencia de recursos expresivos.</p> <p>No cumple con las características del estilo correspondiente.</p> <p>Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.</p>
7-8	<p>Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</p> <p>Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación destacable.</p> <p>Tempo adecuado musicalmente y estable.</p> <p>Presta atención a las características del estilo musical.</p> <p>Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Interpreta en público con seguridad.</p>	2-3	<p>Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones.</p> <p>Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.</p> <p>Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio.</p> <p>Importantes problemas de afinación.</p> <p>Ausencia de expresividad.</p> <p>No es capaz de tocar en público con solvencia.</p>
5-6	<p>Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</p> <p>Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Tempo razonable controlado.</p> <p>Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación apropiada.</p> <p>Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción.</p> <p>Practica unos rasgos de estilo adecuados.</p> <p>Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.</p>	1	<p>No presenta trabajo alguno</p>

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas, terceras, cuartas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta 6 alteraciones hasta el Sol5- Sol#5.
- Escala cromática de memoria hasta el Sol#5-La con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
- BLATT, 24 Esercizi di Meccanismo (del 1 al 9). Ricordi
- DAVIES, JOHN y HARRIS, PAUL, 80 graded studies, book 2, Faber Music (71-78)
- Dos obras de las propuestas en la programación.
- Cuatro de los solos propuestos en la programación.
 - a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
 - c) Emisión de los sonidos con la suficiente homogeneidad, afinación, flexibilidad y estabilidad en todos los registros hasta sol# agudo..
 - d) Control de la afinación dentro del nivel correspondiente.
 - e) Desarrollo de recursos expresivos.
 - f) Contactos con uno de los dos instrumentos afines (requinto y clarinete bajo)
 - g) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

4.4 CUARTO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- a) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Controlar el sonido mediante un buen uso del aire y una buena colocación de la embocadura.
- d) Trabajar en profundidad la técnica a través de las escalas y los ejercicios propuestos.
- e) Dominar las distintas combinaciones de articulaciones propuestas, con aumento progresivo de la velocidad.
- f) Desarrollar la expresividad musical en los diferentes estilos.
- g) Integrarse adecuadamente en grupos instrumentales (orquesta, banda, música de cámara) y desempeñar con responsabilidad la parte correspondiente.
- h) Estudiar e interpretar obras y pasajes orquestales de dificultad adecuada al nivel.
- i) Interpretar música en público dentro y fuera del conservatorio.
- j) Analizar y valorar críticamente una audición musical con criterios objetivos.
- k) Interpretar obras del repertorio clarinetístico de diferentes épocas con diferenciaciones referidas al estilo.
- l) Mejorar la calidad sonora al mismo tiempo que se busca la expresividad.
- m) Conocer y practicar recursos y graffías convencionales y no convencionales de la música actual.
- n) Leer textos a primera vista del nivel programado.
- o) Memorizar obras, fragmentos o estudios acordes con este nivel.
- p) Interpretar música en público demostrando autocontrol en el escenario.

CONTENIDOS

- a) Trabajo en profundidad de la técnica
- b) Escalas, escalas por terceras, cuartas y quintas y arpegios ligadas y picadas de memoria hasta seis alteraciones.
- c) Escala cromática con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro, ligadas en grupos de dos.
- d) El clarinete en la orquesta. Trabajo de solos orquestales.
- e) Los instrumentos afines al clarinete. Dificultades técnicas.
- f) El clarinete en el siglo XX. Introducción a las nuevas técnicas, efectos y graffías.
- g) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- h) Práctica de los distintos tipos de articulaciones. Práctica de los acentos y dinámicas.
- i) El color en la música. La expresividad como parte propia de la música.
- j) La música para clarinete y piano. Características de esta agrupación.

- k) Trabajo de afinación con distintos matices por medio de intervalos de 3^a, 5^a y 8^a, así como durante la interpretación de una obra o estudio. Análisis de la causa y corrección con la conveniente utilización de los músculos faciales y la respiración diafragmática.
- l) Desarrollo del criterio en la elección de las cañas y exigencia sobre la calidad del sonido en cuanto al material empleado. Técnica de retoque.
- m) Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel.
- n) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- o) Desarrollo de la expresividad musical, adaptándola a los diferentes estilos.
- p) Participación en las actividades de la asignatura de clarinete activamente.
- q) Asistencia y análisis crítico de conciertos.
- r) Desarrollo de una sensibilidad auditiva, como premisa para una interpretación musical de calidad.
- s) Adquisición de hábitos de trabajo y estudio correctos y eficaces.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO

Técnica:

Escalas, terceras, cuartas, quintas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta seis alteraciones hasta Sol-Sol#5.

Escala cromática de memoria hasta Sol#5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

Estudios:

BLATT, 24 Esercizi di Meccanismo. Ricordi (13-24)

STARK, ROBERT, 24 Estudios en todas las tonalidades opus 49 (del 1 al 12). Schimdt-Heilbron.

Material complementario

THURSTON, FREDERICK, Passage Studies, Vol. II Boosey & Hawkes

KROEPSCH, F. 416 Estudios, vol. 2. Gerard Billaudot

Obras

KROMMER, Concierto en Mib Mayor Editio Musica Budapest

CRUSELL, BERNHARD HEINRICH, Introducción, tema y variaciones sobre una canción sueca. Gerard Billaudot.

LEFEVRE. Sonata opus 12 número 1 en Si b M

DEVIENNE, 2^a Sonata Editions Musicales Transtlantiques

MILHAUD, DARIUS, Duo Concertante, Heugel & Co.

ARNOLD, MALCOLM, Fantasia.

KOVACKS, BELA, Hommages (Bach, Paganini y Weber)

MONTSALVAGE, XAVIER, Self Parafrasis, Unión Musical Española

COLE, JONATHAN Incantation

Solos orquestales:

TCHAIKOVSKY: Sinfonía Nº 6 “Patética”; PUCCINI: Tosca; DVORAK: Sinfonía Nº 9 “Del Nuevo

Mundo”; BEETHOVEN: Sinfonía Nº 4 (II. Adagio); ENESCO: Rapsodia Rumana Nº 1; PIERNE: Cydalise et le Chevrepied.

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio y autonomía progresivos en la ejecución de estudios y obras, tanto técnica (respiración, presión diafragmática, flexibilidad de la embocadura), como musicalmente (expresión, estilo).
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras y el control de la afinación del instrumento.
- d) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos, con partitura y de memoria, demostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- e) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos.
- f) Adaptarse a diferentes agrupaciones instrumentales.
- g) Leer partituras con fluidez y comprensión, profundizando en las mismas a través del análisis.
- h) Comentar una audición con criterios objetivos.
- i) Participar en audiciones y conciertos, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	<p>Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica.</p> <p>Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Excelente afinación</p> <p>Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Tempo musicalmente convincente y mantenido</p> <p>Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes.</p> <p>Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.</p>	4	<p>Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Tempo inadecuado o no controlado.</p> <p>Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación.</p> <p>Errores en la afinación.</p> <p>Carencia de recursos expresivos.</p> <p>No cumple con las características del estilo correspondiente.</p> <p>Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.</p>
7-8	<p>Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</p> <p>Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación destacable.</p> <p>Tempo adecuado musicalmente y estable.</p> <p>Presta atención a las características del estilo musical.</p> <p>Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Interpreta en público con seguridad.</p>	2-3	<p>Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones.</p> <p>Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.</p> <p>Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio.</p> <p>Importantes problemas de afinación.</p> <p>Ausencia de expresividad.</p> <p>No es capaz de tocar en público con solvencia.</p>
5-6	<p>Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</p> <p>Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Tempo razonable controlado.</p> <p>Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación apropiada.</p> <p>Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción.</p> <p>Practica unos rasgos de estilo adecuados.</p> <p>Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.</p>	1	<p>No presenta trabajo alguno</p>

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas, terceras, cuartas, quintas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta seis alteraciones hasta Sol#5.
 - Escala cromática de memoria hasta Sol#5 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
 - STARK, ROBERT, 24 Estudios en todas las tonalidades opus 49 (del 1 al 9). Schimdt-Heilbron.
 - BLATT, 24 Esercizi di Meccanismo. Ricordi (13-20).
 - Dos obras de las propuestas en la programación.
 - Cuatro de los solos propuestos en la programación.
-
- a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
 - c) Emisión de los sonidos con la suficiente homogeneidad, afinación, flexibilidad y estabilidad en todos los registros hasta La5.
 - d) Control de la afinación dentro del nivel correspondiente.
 - e) Desarrollo de recursos expresivos.
 - f) Acercamiento al clarinete bajo o al requinto.
 - g) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

4.5 QUINTO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- a) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Emitir un sonido de calidad en todos los registros y en todo momento.
- d) Controlar la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo especial hincapié en el registro sobreagudo.
- e) Leer textos a primera vista del material programado.
- f) Memorizar obras, fragmentos o estudios acordes con este nivel.
- g) Desarrollar la expresividad musical en los diferentes estilos.
- h) Integrarse adecuadamente en grupos instrumentales (orquesta, banda, música de cámara) y desempeñar con responsabilidad la parte correspondiente.
- i) Interpretar música en público dentro y fuera del conservatorio, demostrando autocontrol en el escenario.
- j) Analizar y valorar críticamente una audición musical con criterios objetivos.
- k) Interpretar obras del repertorio clarinetístico de diferentes épocas con diferenciaciones referidas al estilo.
- l) Mejorar la calidad sonora al mismo tiempo que se busca la expresividad.
- m) Preparar pruebas y audiciones como iniciación a la continuación de los estudios musicales
- n) Conocer e interpretar música y efectos de la época actual.
- o) Estudiar y practicar los instrumentos afines (requinto, clarinete bajo, clarinete alto, corno di bassetto)

CONTENIDOS

- a) Hábitos de estudio correctos y eficaces.
- b) Trabajo continuado de notas tenidas y filadas. Constante atención a la calidad del sonido, tanto en las obras como en estudios, escalas...
- c) Trabajo en profundidad de la técnica.
- d) Escalas, escalas por terceras, cuartas y quintas y arpegios ligadas y picadas de memoria hasta seis alteraciones.
- e) Escala cromática con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro, ligadas en grupos de dos, combinaciones en grupos de ocho de las anteriores articulaciones.
- f) Trabajo de afinación con distintos matices e intervalos, así como durante la interpretación de una obra o estudio. Análisis de la causa y corrección con la conveniente utilización de los músculos faciales y la respiración diafragmática.
- g) Iniciación al estudio del vibrato.

- h) El clarinete en la orquesta. Trabajo de solos orquestales (incluirá el trabajo con el clarinete en si bemol, el clarinete en la, el requinto y el clarinete bajo). La música para clarinete y orquesta. Características de esta agrupación. El clarinete como instrumento solista.
- i) El clarinete en el siglo XX. Introducción a las nuevas técnicas, efectos y grafías. La música para clarinete solo.
- j) Práctica de los distintos tipos de articulaciones. Práctica de los acentos y dinámicas.
- k) El color en la música. La expresividad como parte propia de la música.
- l) Ajuste y retoque de las cañas.
- m) Desarrollo de la expresividad musical, adaptándola a los diferentes estilos.
- n) Participación en las actividades de la asignatura de clarinete activamente.
- o) Asistencia y análisis crítico de conciertos.
- p) Desarrollo de una sensibilidad auditiva, como premisa para una interpretación musical de calidad.
- q) Adquisición de hábitos de trabajo y estudio correctos y eficaces.
- r) Interpretación en público demostrando autocontrol en el escenario.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO

Técnica:

Escalas, terceras, cuartas, quintas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta seis alteraciones hasta Sol#5.

Escala cromática de memoria hasta Do6 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

Estudios:

STARK, ROBERT, 24 Estudios en todas las tonalidades opus 49 (del 13 al 24). Schimdt-Heilbron.

GAMBARO, 12 Caprichos. Ricordi (del 1 al 6)

Material complementario

BACH, 15 Estudios

VOXMAN, H. Classical Studies Based on the Works of Bach and Haendel. Rubank

UHL, A. 48 Estudios Vol. 3. Schott.

Obras

MERCADANTE, Concierto

BERNSTEIN, LEONARD, Sonata.

DEVIENNE, 2^a Sonata Editions Musicales Transtlantiques

CAVALLINI, Introducción, adagio y tarantella

STANFORD, Sonata. Cramer Music.

YUSTE, MIGUEL, Ingenuidad. Mundimúsica ediciones

DONIZETTI, Estudio Ricordi

JACOB, GORDON, Cinco Piezas para clarinete solo

KOVACKS, BELA, Hommages (Falla, Debussy y Strauss)

SUTERMEISTER, HEINRICH, Capriccio,

Solos orquestales

RESPIGHI: Pinos de Roma (III. Los Pinos de Roma); ROSSINI: Semiramis (Obertura); PROKOFIEV: Pedro y el Lobo; BORODIN: El Príncipe Igor (Danzas Polovtsianas); RIMSKY-KORSAKOV: Sheherazade; BEETHOVEN: Sinfonía Nº 6 “Pastoral”;

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio y autonomía progresivos en la ejecución de estudios y obras, tanto técnica (respiración, presión diafragmática, flexibilidad de la embocadura), como musicalmente (expresión, estilo).
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras y el control de la afinación del instrumento.
- d) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos, con partitura y de memoria, demostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- e) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos.
- f) Adaptarse a diferentes agrupaciones instrumentales.
- g) Leer partituras con fluidez y comprensión, profundizando en las mismas a través del análisis.
- h) Comentar una audición con criterios objetivos.
- i) Participar en audiciones y conciertos, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	<p>Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica.</p> <p>Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Excelente afinación</p> <p>Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Tempo musicalmente convincente y mantenido</p> <p>Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes.</p> <p>Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.</p>	4	<p>Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Tempo inadecuado o no controlado.</p> <p>Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación.</p> <p>Errores en la afinación.</p> <p>Carencia de recursos expresivos.</p> <p>No cumple con las características del estilo correspondiente.</p> <p>Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.</p>
7-8	<p>Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</p> <p>Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación destacable.</p> <p>Tempo adecuado musicalmente y estable.</p> <p>Presta atención a las características del estilo musical.</p> <p>Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación.</p> <p>Interpreta en público con seguridad.</p>	2-3	<p>Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido.</p> <p>Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones.</p> <p>Importantes problemas a la hora de controlar el tempo.</p> <p>Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio.</p> <p>Importantes problemas de afinación.</p> <p>Ausencia de expresividad.</p> <p>No es capaz de tocar en público con solvencia.</p>
5-6	<p>Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</p> <p>Interpretación con aceptable precisión, seguridad técnica y fluidez musical.</p> <p>Tempo razonable controlado.</p> <p>Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación.</p> <p>Afinación apropiada.</p> <p>Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción.</p> <p>Practica unos rasgos de estilo adecuados.</p> <p>Mantiene un comportamiento en el escenario</p>	1	<p>No presenta trabajo alguno</p>

	adecuado.	
--	-----------	--

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas, terceras, cuartas y quintas arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta seis alteraciones hasta Sol #5.
 - Escala cromática de memoria hasta Do6 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.
 - STARK, ROBERT, 24 Estudios en todas las tonalidades opus 49 (del 13 al 20).Schimdt- Heilbron.
 - GAMBARO, 12 Caprichos (del 1 al 4)
 - KROEPSCH, FRITZ 416 Estudios progresivos. (Del 1 al 100)
 - BACH: 15 estudios. (Del 1 al 7)
 - Dos obras de las propuestas en la programación.
 - Cuatro de los solos orquestales propuestos en la programación.
-
- a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
 - c) Emisión de los sonidos con la suficiente homogeneidad, afinación, flexibilidad y estabilidad en todos los registros hasta La5.
 - d) Control de la afinación dentro del nivel correspondiente.
 - e) Desarrollo de recursos expresivos.
 - f) Acercamiento al clarinete bajo o al requinto.
 - g) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

4.6 SEXTO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- a) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- b) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- c) Emitir un sonido de calidad en todos los registros y en todo momento.
- d) Trabajar en profundidad la técnica a través de las escalas y los ejercicios propuestos.
- e) Controlar la afinación en toda la extensión del instrumentos, haciendo especial hincapié en el registro sobreagudo.
- f) Desarrollar la expresividad musical en los diferentes estilos.
- g) Integrarse adecuadamente en grupos instrumentales (orquesta, banda, música de cámara) y desempeñar con responsabilidad la parte correspondiente.
- h) Interpretar música en público dentro y fuera del conservatorio, demostrando autocontrol en el escenario, con movimientos y gestos adecuados.
- i) Analizar y valorar críticamente una audición musical con criterios objetivos.
- j) Interpretar obras del repertorio clarinetístico de diferentes épocas con diferenciaciones referidas al estilo.
- k) Leer textos a primera vista del nivel programado.
- l) Memorizar obras, fragmentos o estudios acordes con este nivel.
- m) Mejorar la calidad sonora al mismo tiempo que se busca la expresividad.
- n) Mejorar y profundización de todos los aspectos técnicos trabajados hasta ahora,
- o) Preparar pruebas y audiciones como iniciación a la continuación de los estudios musicales.
- p) Participar activamente en la realización de conciertos y audiciones dentro y fuera del conservatorio.
- q) Conocer e interpretar música y efectos de la época actual.
- r) Estudiar y practicar los instrumentos afines (requinto, clarinete bajo, clarinete alto, corno di bassetto).
- s) Preparar un recital final de estudios.

CONTENIDOS

- a) Hábitos de estudio correctos y eficaces.
- b) Trabajo continuado de notas tenidas y filadas. Constante atención a la calidad del sonido, tanto en las obras como en estudios, escalas...
- c) Trabajo en profundidad de la técnica.
- d) Escalas, escalas por terceras, cuartas y quintas y arpegios ligadas y picadas de memoria hasta seis alteraciones.
- e) Escala cromática con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro, ligadas en grupos de dos, combinaciones de articulaciones en grupos de ocho.

- f) El clarinete en la orquesta. Trabajo de solos orquestales (incluirá el trabajo con el clarinete en si bemol, el clarinete en la, el requinto y el clarinete bajo).
- g) El clarinete en el siglo XX. Evolución de las técnicas, recursos y grafías.
- h) Mejorar y profundizar lo trabajado en cursos anteriores.
- i) Práctica de los distintos tipos de articulaciones. Práctica de los acentos y dinámicas.
- j) Estudio de los instrumentos de la familia del clarinete.
- k) Desarrollo del vibrato.
- l) El color en la música. La expresividad como parte propia de la música.
- m) Ajuste y retoque de las cañas.
- n) Preparación de un recital final de estudios, compuesto por obras de diferentes épocas y estilos, al menos una de ellas de memoria, con acompañamiento de piano, demostrando unacalidad sonora, autonomía y dirección del dúo y precisión en la afinación del curso que se realiza, demostrando autocontrol en el escenario.
- o) Desarrollo de la expresividad musical, adaptándola a los diferentes estilos.
- p) Participación en las actividades de la asignatura de clarinete activamente.
- q) Asistencia y análisis crítico de conciertos.
- r) Desarrollo de una sensibilidad auditiva, como premisa para una interpretación musical de calidad.
- s) Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia del curso se distribuirá equitativamente entre los tres trimestres, aunque debido a las características específicas de las Enseñanzas Elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor. A modo de orientación, se incluye en el apartado 11 de esta programación una distribución orientativa del repertorio.

REPERTORIO

Técnica

Escalas, terceras, cuartas, quintas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria hasta Do6.

Escala cromática de memoria hasta Do6 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

ROMERO, ANTONIO, Método para clarinete, vol. 3 Unión Musical Española

NOTA: El trabajo de la técnica podrá ser sustituido por la parte de escalas y arpegios del volumen 3 del Método de Antonio Romero.

Estudios

UHL, ALFRED, 48 Estudios, libro 1. Schott. (del 1 al 12)

GAMBARO, 12 Caprichos. Ricordi (del 7 al 12)

Material Complementario

BACH, 15 Estudios

UHL, A. 48 Estudios Vol. 4. Schott.

JEAN JEAN, Vademecum

Obras

BRAHMS, JOHANNES, Sonatas Wiener Urtext Edition (Real Musical)

POULENC, FRANCIS, Sonata. Chester Music.

ARNOLD, MALCOLM, Sonatina. Lengnick.

LUTOSLAWSKY, WITOLD, Preludios de Danza.

STRAVINSKY, IGOR, Tres Piezas para clarinete solo. Chester Music.

KOVACKS, BELA, Hommages (Bartok, Kodaly y Khatschaturian)

MILUCCIO, Rapsodia

OSBORNE, Rapsodia

CAHUZAC, Arlequin

BERIO, Lied

CRUSELL, BERNHARD HEINRICH, Concierto Nº 1. Universal Edition.

WEBER, CARL MARIA VON, Concierto Nº 1 en Fa menor opus 73 Ricordi.

CRUSELL, BERNHARD HEINRICH, Concierto Nº 3. Universal Edition,

MESSAGER, ANDRE, Solo de Concurso. Alphonse Leduc.

Solos orquestales:

BEETHOVEN: Sinfonía Nº 8 (III. Tempo di minuetto); ROSSINI: El Barbero de Sevilla (Obertura y Cavatina); SMETANA: La Novia Vendida (Obertura); RIMSKY-KORSAKOV: Capriccio Espagnol; KODALY: Danzas de Galanta; MENDELSSOHN: El Sueño de una Noche de Verano (Scherzo);

Nota: El profesorado podrá utilizar todo aquel material que considere oportuno en cada curso para suplir las carencias del alumnado y/o desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas, adaptándose a su trayectoria individual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignaturas, así como las disposiciones del artículo 9 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

El profesor evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora, porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas

Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Este procedimiento se complementa con otros, como la actitud del alumno en la realización y preparación de audiciones, tanto internas como con público, el rendimiento en dichas audiciones, así como el interés mostrado en todo lo tratado. El orden en los que se han citado dichos procedimientos corresponde a un orden jerárquico, siendo, por tanto, el más importante el primerode ellos.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El curso está dividido en tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Cada alumno recibirá en cada evaluación información por escrito sobre la situación de su proceso de aprendizaje. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en contradicción con el carácter continuo e integrador de la evaluación del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación y la flexibilidad adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio y autonomía progresivos en la ejecución de estudios y obras, tanto técnica (respiración, presión diafragmática, flexibilidad de la embocadura), como musicalmente (expresión, estilo).
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras y el control de la afinación del instrumento.
- d) Interpretar un repertorio de obras originales y adaptadas de diferentes estilos, con partitura y de memoria, demostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- e) Adaptarse a diferentes agrupaciones instrumentales.
- f) Leer partituras con fluidez y comprensión, profundizando en las mismas a través del análisis.
- g) Comentar una audición con criterios objetivos.
- h) Participar en audiciones y conciertos, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada que resulte del siguiente cómputo:

30%	Control postural/respiración/embocadura
20%	Escalas-técnica
20%	Estudios
30%	Obra

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que comprendían lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

INDICADORES DE LOGRO			
9-10	Excelente producción del sonido en cuanto a calidad, flexibilidad y proyección acústica. Interpretación elaborada con excelente precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Excelente afinación Destacado sentido expresivo y comunicativo de la interpretación. Tempo musicalmente convincente y mantenido Desempeña escrupulosamente los requerimientos de estilo correspondientes. Se desenvuelve en el escenario sin problemas y con soltura.	4	Pobre calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Por debajo del nivel aceptable en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Algunos tropiezos o interrupciones. Tempo inadecuado o no controlado. Escasa atención a elementos musicales como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Muestra falta de preparación. Errores en la afinación. Carencia de recursos expresivos. No cumple con las características del estilo correspondiente. Tiene problemas para desenvolverse en una actuación.
7-8	Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Interpretación cuidadosa con buena precisión, seguridad técnica y fluidez musical. Realización de todos los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Afinación destacable. Tempo adecuado musicalmente y estable. Presta atención a las características del estilo musical. Sentido expresivo y comunicativo de la interpretación. Interpreta en público con seguridad.	2-3	Serios problemas de calidad, flexibilidad o proyección del sonido. Graves dificultades en cuanto a precisión, seguridad técnica o fluidez musical. Constantes errores o interrupciones. Importantes problemas a la hora de controlar el tempo. Graves carencias de elementos musicales, como el fraseo, las dinámicas y la articulación. Necesidad de aumentar la cantidad y la calidad del estudio. Importantes problemas de afinación. Ausencia de expresividad. No es capaz de tocar en público con solvencia.
5-6	Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Interpretación con aceptable precisión,	1	No presenta trabajo alguno

seguridad técnica y fluidez musical. Tempo razonable controlado. Realización segura y adecuada de los detalles escritos en la partitura, incluyendo el fraseo, las dinámicas y la articulación. Afinación apropiada. Propone recursos expresivos, aunque con limitaciones en su producción. Practica unos rasgos de estilo adecuados. Mantiene un comportamiento en el escenario adecuado.	
--	--

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas, terceras, cuartas, quintas y arpegios mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta seis alteraciones de memoria.
- Escala cromática de memoria hasta Do6 con las siguientes articulaciones: ligada, picada, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada, tres ligadas, ligadas en grupos de cuatro.

El apartado de escalas se podrá sustituir por el siguiente libro:

- ROMERO, ANTONIO, Método para clarinete, vol. 3 (páginas 7-14, 34-46, 58-61) Unión Musical Española
 - UHL, ALFRED 48 Estudios libro 1 Schott (del 1 al 9)
 - GAMBARO, 12 Caprichos. Ricordi (del 7 al 10)
 - Tres obras de las propuestas en la programación.
 - Cuatro de los solos orquestales propuestos en la programación.
- a) Posición equilibrada y correcta del cuerpo y la embocadura.
 - b) Práctica de una correcta técnica de respiración.
 - c) Emisión de los sonidos con la suficiente homogeneidad, afinación, flexibilidad y estabilidad en todos los registros hasta La5.
 - d) Control de la afinación dentro del nivel correspondiente.
 - e) Desarrollo de recursos expresivos.
 - f) Acercamiento al clarinete bajo o al requinto.
 - g) Participación en las audiciones públicas programadas para el curso, presentando obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación e integrado en la formación en la que participa.

5. METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las Enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete. Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se

verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento, permite al profesorado adaptar la Programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta “personalización” de la programación, el profesor no debeolvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

Los siguientes principios metodológicos concretan los prescritos en el Anexo I del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

1. **Constructivismo:** La opción básica que asume la opción constructivista con respecto al tratamiento de las diferencias entre el alumnado es la enseñanza adaptada, que propone hacer frente a la diversidad mediante la utilización de métodos diferentes en función de las características individuales de cada alumno/a. En el caso del aprendizaje de instrumentos, la diferencia estará condicionada por el repertorio de material musical y la forma de abordarlo que cada alumno requiera.
2. **Ley de la motivación:** para hacer agradable el esfuerzo que implica estudiar podemos ayudarnos estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, explotando el aspecto lúdico que tiene la formulación de problemas o la resolución de tareas, comprobando periódicamente si las explicaciones del profesor llegan efectivamente al alumno, así como conectar el hecho musical con otros aspectos de la realidad.
3. **Ley de la novedad:** Indica que nos despierta más interés lo último aprendido, lo que implica que el trabajo ha de ser variado o presentado con un nuevo punto de vista.

4. Ley de la totalidad: La música precisa de un aprendizaje global, ya que el músico no puede progresar si desarrolla una capacidad aislada sin tener el apoyo de todas las demás: Posición corporal, sonido, técnica, expresión, etc.
5. Ley de la globalidad: Las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad, al total, no a la división en partes. Se capta el objeto en su globalidad y después se procede al análisis. Esto tiene una especial incidencia a la hora de inculcar procedimientos de estudio.
6. Ley del desarrollo: Cada nueva adquisición no se une a la anterior por yuxtaposición, sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. Cada nuevo contenido o habilidad adquirida, si es utilizada de manera autónoma por el alumno, significa que está aprendida. Educación activa: En función de los problemas que se presenten en clase, el profesor decidirá qué contenidos son prioritarios y se centrará en ellos, ya que es preferible centrarse en pocos contenidos que simultanear una gran cantidad de ellos. El profesor tiene que definir un objetivo claro para cada clase, y a cada momento ir evaluando el nivel de comprensión del alumno.
7. Participación activa: El alumno debe de ser en todo momento consciente de sus problemas y las herramientas que dispone para solucionarlos, adquiriendo un nivel de autonomía progresivamente mayor. Del mismo modo, debe ser consciente de los problemas que supera y los logros que consigue, lo que conecta con la ley de la motivación del apartado b).

Se utilizará la plataforma virtual Microsoft Teams, para comunicación y envío de trabajos. Cada alumno tendrá su equipo individual y/o colectivo a través del que se gestionarán las herramientas necesarias.

6. ACTIVIDADES

6.1 ACTIVIDADES LECTIVAS

Las actividades lectivas se desarrollarán en un horario semanal de una hora de clase individual y una hora de clase colectiva (esta última solamente en la Enseñanzas Elementales).

La actividad lectiva se basará principalmente en una enseñanza de desarrollo a partir del nivel establecido y posteriormente en una síntesis o resumen de la materia tratada.

La presente programación pretende ser un compendio lo más amplio posible del repertorio del instrumento en cuanto a métodos y obras se refiere. El profesor será el encargado de seleccionar las distintas obras e ir guiando al alumno de acuerdo a sus características personales e intereses.

La clase individual se dividirá en dos partes, primero el calentamiento con ejercicios de sonido y el trabajo de la técnica, repasando el programa que el alumno deberá realizar diariamente en casa (escalas, estudios y ejercicios). La segunda parte, la de *Estilo e interpretación*, se realizará partiendo de estudios interpretativos y obras. En las Enseñanzas Profesionales se añadirá a esta parte el trabajo de solos orquestales.

En la clase colectiva (sólo en las Enseñanzas Elementales) se trabajarán fundamentalmente tres aspectos:

Técnico.- los ejercicios técnicos estudiados en la clase individual los realizarán ahora todos los alumnos rotativamente, aprendiendo los unos de los fallos y aciertos de los otros.

Musical- sobre todo se realizarán dúos, tríos y obras para grupos de clarinetes en los que se irán cambiando las voces que realiza cada uno con el fin de fomentar los reflejos necesarios para la lectura a primera vista.

Audición- la clase colectiva se puede trasladar a la biblioteca o a la sala de audiovisuales para ver algún vídeo relacionado con la materia, o en la misma clase si se trata de escuchar una grabación. Después se comentará la obra por parte del profesor y los alumnos. Esta actividad también podrá desarrollarse en forma de trabajo escrito, comentario o reseña de una determinada pieza.

6.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias serán desarrolladas dentro del ámbito escolar. Seguidamente haremos un compendio de las actividades que podrían llevarse a cabo:

- Audiciones de clarinete: con el fin de que los alumnos experimenten las sensaciones que acontecen en un escenario y desarrollem habilidades para el autocontrol en esa situación. Se intentarán programar coordinadas con la pianista acompañante para que los alumnos cuenten con la ventaja de trabajar con acompañamiento, lo cual es, sin duda, un ejercicio mucho más enriquecedor para su formación musical que hacerlo en solitario. La asistencia a las audiciones y al resto de los conciertos organizados por la asignatura será obligatoria.
- Los alumnos de 6º curso de EE. PP. Deberán realizar un recital público en el que interpretarán al menos tres obras de diferentes estilos y cuya duración no será inferior a veinte minutos.
- Realización de tres controles internos. Con repertorio técnico al final de cada trimestre. Los alumnos deberán interpretar al final de cada trimestre un estudio y una escala de las trabajadas en clase durante el trimestre o la selección de ejercicios que estimen los profesores.
- Se realizarán audiciones para los alumnos, comentando las características del estilo, del sonido, fraseo, musicalidad... ya sea por medios audiovisuales, informáticos...
- Impulso a la actividad de Conjunto Instrumentos a través de conciertos y actuaciones en distintos auditorios. Se trabajarán una serie de obras, preparándolas para su interpretación en conciertos como forma de trabajo conjunto y fomento de la convivencia.

6.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares serán las realizadas de forma externa al ámbito escolar, tanto física como curricularmente.

- Actuaciones en distintas localizaciones fuera del Conservatorio, para que los alumnos conozcan distintos auditorios y se habitúen a desenvolverse en lugares diferentes a los que ya conocen por su propia formación en el centro. Para el presente curso está previsto un viaje con la asignatura de banda, y con la asignatura de colectiva el Encuentro de Bandas de Enseñanzas Elementales en Soria, además de algunos conciertos en distintos puntos de Segovia y la provincia.
- Cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura. Asistencia a conciertos realizados en el Conservatorio o fuera de él, tanto en excursiones organizadas por el centro como a nivel particular.
- Organizar intercambios con otros centros, con la intención de ampliar la visión del alumnado más allá de su propio conservatorio, así como fomentar las relaciones sociales y la convivencia.
- Asistencia a conciertos relevantes realizados en el conservatorio o fuera de él, desarrollando la formación musical completa del alumnado, reconociendo la maestría de intérpretes destacados y fomentando la motivación.
- Para el presente curso está previsto un encuentro del aula de clarinete con el Conservatorio Profesional de Música “Tomás Luis de Victoria” de Ávila, siendo esta ya la tercera edición.

7. LA EVALUACIÓN

La evaluación de las Enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2. CALENDARIO

Al final de cada trimestre y durante la última semana de clase del mismo, los alumnos de clarinete realizarán un examen, sin perjuicio de la evaluación continua, donde tendrán que interpretar parte del repertorio trabajado en clase durante el trimestre, a elección del profesor.

La organización de las fechas se realizará durante el trimestre, con el objetivo de no perjudicar la asistencia de los alumnos al resto de las actividades lectivas del conservatorio.

La organización de las fechas de los exámenes de final de trimestre se realizará durante el trimestre en curso, con el objetivo de no perjudicar la asistencia de los alumnos al resto de las actividades lectivas del conservatorio.

Para los exámenes de pérdida de evaluación continua, las pruebas de acceso y las pruebas extraordinarias de septiembre, se atenderá a las instrucciones dadas por jefatura de estudios.

7.3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Cuando un alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en septiembre, donde deberá demostrar un grado de consecución satisfactorio de los objetivos y un dominio de los contenidos mínimos propuestos en esta Programación para promocionar al curso siguiente.

Para calificar dicha prueba se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los criterios de calificación establecidos.

La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de clarinete será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro.

El alumno tendrá que interpretar un repertorio que incluya todos los contenidos mínimos programados para cada curso, pudiendo elegir el tribunal las escalas, estudios u obras que se deben interpretar de todos esos contenidos. Por razones de tiempo podrá solicitarse una selección de los apartados anteriores.

7.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado podrá promocionar al curso siguiente con una asignatura pendiente en Enseñanzas Elementales y con dos asignaturas en Profesionales. Tal y como establece el artículo 10 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en estos casos la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

El profesor tutor, junto con los demás profesores implicados, una vez analizadas las características propias de cada alumno, tratará de elaborar un plan de trabajo para reforzar los contenidos menos asumidos de la manera más eficiente, bien avanzando con refuerzo de lo anterior, bien reforzando exclusivamente lo anterior, o bien avanzando más despacio para disponer de tiempo para reforzar lo pertinente.

Si bien el objetivo será recuperar la materia pendiente y avanzar para alcanzar el nivel del curso en el que el alumno está matriculado, antes de avanzar en los contenidos el profesor debe estar seguro de que el material está superado, ya que, si no es así, supondrá un obstáculo al aprendizaje que hará necesario su trabajo de nuevo, el cual será sin duda más costoso debido al tiempo transcurrido.

La evaluación es continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles y, por tanto, demostrado su capacidad para abordar un nuevo curso tras ser nuevamente evaluado mediante los criterios de evaluación correspondientes a su nivel. Ello implica el logro de

cada uno de los objetivos propuestos por el Departamento en la Programación Didáctica de la asignatura.

En el transcurso del año académico y una vez superados los objetivos previstos, el profesor informará en la sesión de evaluación correspondiente de la consecución de estos y de la promoción del alumno al siguiente curso. El profesor procederá asimismo a comunicárselo a sus padres o tutores (cuando el alumnado es menor de edad) y al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

Una vez superada la asignatura, se continuará con la programación que proceda, según el nivel del alumno y atendiendo a los criterios del profesor.

7.5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo.

Cuando la asistencia a las clases no se produzca de forma regular el profesor se verá imposibilitado para evaluar a sus alumnos de forma continua, por lo que en este caso los alumnos perderán el derecho a este tipo de evaluación y se acogerán al sistema de evaluación que se establezca en la Programación General Anual. La pérdida del derecho a la Evaluación continua no implica la pérdida del derecho de asistencia a clase.

Cuando un alumno haya alcanzado 10 faltas en EE.EE. Y 6 faltas en EE.PP., (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante el tutor correspondiente.

El profesor tutor informará a los padres o tutores del alumnado del número de faltas de asistencia acumuladas durante cada trimestre por los medios dispuestos por el Centro. Para la superación del curso en la asignatura correspondiente en caso de pérdida de la evaluación continua el alumno tiene la oportunidad de realizar un examen con anterioridad a la sesión de evaluación final. Para poder realizar este examen el alumno debe solicitarlo en Secretaría en la fecha y forma solicitada, habitualmente durante la primera quincena de mayo. Este examen lo realizará el profesor de la asignatura y consistirá en la interpretación de un repertorio que incluirá todos los contenidos mínimos programados para cada curso.

Por razones de tiempo podrá solicitarse una selección de los apartados anteriores.

7.6. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

El director del Centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar, antes de la fecha de la primera evaluación.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado PODRÁ OPTAR a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

7.7. SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES

En el caso de que un alumno desee simultanear las enseñanzas de su instrumento con otro más, deberá solicitarlo en los meses de enero y febrero. Su tutor emitirá un informe sobre la viabilidad de la compatibilización de los estudios de dos instrumentos atendiendo a las circunstancias personales de cada alumno.

7.8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las Enseñanzas Elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las Enseñanzas Elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Los alumnos de las Enseñanzas Profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las Enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

7.9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios

realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en el artículo 3.8 que *“Las Enseñanzas a las que se refiere el apartado 2 [entre las que se encuentran las Enseñanzas artísticas] se adaptarán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo”*. En nuestra Comunidad, el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, en la Disposición adicional quinta (punto 2), indica que *“la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, dichas adaptaciones deberán respetar en lo esencial los objetivos fijados en este Decreto”*.

Debemos, por tanto, asumir que las adaptaciones curriculares autorizadas serán no significativas. Las medidas de atención a la diversidad contempladas en las Enseñanzas Profesionales serán las siguientes:

- Optatividad: Con el fin de orientar al alumno en la elección de asignaturas optativas, el Centro informará a los alumnos y sus padres o tutores sobre la elección de las distintas optativas y de sus contenidos. El tutor orientará al respecto a los alumnos en función de las capacidades del alumno y de la predisposición vocacional de éste.
- Seguimiento del alumno: El fin es detectar y valorar las dificultades de aprendizaje en cada caso. Este proceso nos permitirá conocer si el problema es transitorio o, por el contrario, es permanente. En este último caso, se analizará si es debido al contexto sociocultural del alumno, a su historia educativa o a condiciones personales unidas a superdotación, discapacidad sensorial o motora, otros trastornos, etc. Esta detección la efectuará la Junta de Profesores de cada grupo en las reuniones de los equipos docentes, en las sesiones de evaluación, o en cualquier momento en que se observe el problema. Se tendrá en cuenta la información recogida por los profesores en la evaluación inicial, en la marcha del curso y los informes finales de evaluación de años anteriores.
- Adaptación al alumno: El profesor realizará una evaluación individualizada de la situación de partida de cada alumno, adaptando los procesos metodológicos dentro del aula a través de actividades de ampliación, consolidación y profundización. Si el alumno no responde como el resto a programas específicos que han demostrado a través de los resultados su validez, en estos casos se hace necesario diseñar una serie de actividades de refuerzo, con vistas a que el alumnado pueda alcanzar los mínimos exigidos a través de unas estrategias educativas concretas.

Ante los problemas surgidos, la tutoría debe asesorar acerca del sentido de las modificaciones en la programación de las materias afectadas o, en el peor de los casos, tomar decisiones consensuadas con el resto del equipo docente y las familias sobre la viabilidad y la oportunidad de los estudios musicales de su tutorando.

Podemos encontrar información y pautas de actuación para los casos concretos que se puedan presentar en los diversos planes de atención a la diversidad que la Junta de Castilla y León ha publicado, tales como:

- II Plan de Atención a la Diversidad 2017-2022, aprobado por el Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León.
- Plan Marco de Atención a la Diversidad.
- Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
- Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual.
- Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Plan de Orientación Educativa.

NO SIGNIFICATIVAS: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los objetivos y contenidos en las Enseñanzas musicales son recurrentes y están presentes, en la mayoría de los casos, desde el mismo comienzo, por lo que es en base al nivel de profundización en estos objetivos como se avanza, dependiendo en gran medida del nivel y estudio del alumno. En la clase, por tanto, se volverán a repetir los contenidos para que se consiga el nivel de profundización de los objetivos que corresponda. Según el Decreto 60/2007 que establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales, existirá la posibilidad de realizar pruebas extraordinarias en septiembre.

SIGNIFICATIVAS

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR EL HÁBITO DE LECTURA

La importancia de estimular el interés por el hábito de la lectura proviene de los numerosos beneficios que ésta conlleva. La lectura no sólo proporciona información (instrucción) sino que forma (educa), creando hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración etc., y además recrea, entretiene y distrae.

Podemos enumerar los siguientes beneficios:

- Aumenta el bagaje cultural, proporciona información y conocimientos. Cuando se lee, se aprende.
- Amplía los horizontes del individuo, permitiéndole ponerse en contacto con lugares, gentes y costumbres lejanas a él en el tiempo o en el espacio.
- Estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica.

- Despierta aficiones e intereses.
- Potencia la capacidad de observación, de atención y de concentración.
- Desarrolla la capacidad de juicio, de análisis y de espíritu crítico.
- Fomenta el esfuerzo, pues exige una colaboración de la voluntad.
- Es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual, ya que pone en acción las funciones mentales agilizando la inteligencia, proceso que guarda una estrecha relación con el rendimiento escolar.
- Exige una participación activa y dinámica. El lector es protagonista de su propia lectura, no un sujeto paciente.
- Otorga facilidad para exponer el propio pensamiento y mejora la capacidad de reflexionar.
- Potencia la formación estética y educa la sensibilidad, estimulando la dimensión artística del alumno.

En nuestra asignatura se promocionarán estos hábitos mediante la lectura en el aula de fragmentos de libros, ensayos o tesis, así como la recomendación directa de bibliografía relacionada con el instrumento, las obras o períodos musicales que se están trabajando en clase.

10. PRUEBAS DE ACCESO

10.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De acuerdo con la ORDEN EDU/198/2023 de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022 de 13 de octubre, se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del Centro.

10.1.1. ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para acceder a 1º de Enseñanzas Elementales será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.

10.1.1.1. ACCESO A OTROS CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el acceso a un curso de Enseñanzas Elementales distinto de 1º, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

a) Instrumento: Constará de dos partes.

1. Interpretación. Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente programación didáctica, y tomando como referencia el listado de repertorio que aparece más adelante.

2. Ejercicios técnicos. Consistirá en la interpretación de una serie de ejercicios.

La concreción de los ejercicios requeridos, así como las obras, se encuentra detallada más adelante (apartado 10.2 de esta Programación) y en el documento *Anexo – pruebas de acceso*.

b) Lenguaje Musical: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (instrumento) en un 70% y el segundo (lenguajemusical) en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de esta, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de clarinete, excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el Centro.

10.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.

- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.

10.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada punto de los criterios de evaluación antes citados tendrá un valor de 25% sobre el total de la prueba de interpretación instrumental.

10.1.5. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANAZAS ELEMENTALES DE CLARINETE

2º CURSO DE EE.EE.

- Dos unidades completas, extraídas de los siguientes métodos:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 1. (Unidades 10-15) De Haske
HARRIS, PAUL, Clarinet Basics. (Unidades 10-15). Faber Music

- O dos piezas extraídas de los siguientes libros:

HARRIS, PAUL, Summer Sketches. Boosey & Hawkes.

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Clasique, Vol. A. Editions Combre

WASTALL, PETER, Aprende tocando el clarinete. Ed. Mundimúsica

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (1-11)

X. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 1 a la 14)

- Ejercicios técnicos. Consistirá en la interpretación de una escala mayor a elección del tribunal (Do M, Sol M o Fa M), con una extensión de una octava, ascendente y descendente, en negras a velocidad 60, ligada y picada.

3º CURSO DE EE.EE.

- Dos unidades completas, extraídas de los siguientes métodos:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 2. De Haske (Unidades 6-14)

HARRIS, PAUL, Clarinet Basics. Faber Music (Unidades 19 a la 22)

- O dos piezas o estudios, extraídas de los siguientes libros:

LANCELOT, JACQUES, 20 Estudios Fáciles. Gerard Billaudot

LANCELOT, JEAN, La clarinette classique Vol. B Editions Combre

WASTALL, PETER, Practice Sessions for Clarinet. Boosey & Hawkes.

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (12-32)

X. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 15 a la 30)

- Ejercicios técnicos. Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor a elección del tribunal (hasta dos alteraciones), con una extensión de dos octavas, ascendente y descendente, en negras a velocidad 80, ligada y picada.

4º CURSO DE EE.EE

- Dos unidades completas, extraídas de los siguientes métodos:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 2. De Haske (Unidades 15 hasta el final)

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 3. De Haske (Unidades 1 a la 10)

- O dos piezas o estudios de los que se proponen a continuación:

LANCELOT, JACQUES, 21 Estudios Gerard Billaudot

ROMERO, ANTONIO, Método para clarinete primera parte, Unión Musical Española (dúos)

CALMEL, JEAN, 14 Petites Etudes Melodiques Editions Combre

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Classique, Vol. C Editions Combre

X. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 31 a la 40)

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (33-46)

GUY DUIJCK Aria De Haske

MANGANI, The Dancing Doll Edizione Musicales Eufonia

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Classique, Vol. C Editions Combre

FAURÉ, GABRIEL, Pièces Celebres. J. Hamelle

LEFÉVRE, XAVIER, Sonatas 1 y 2 (de las 5 Sonatas del Método) Oxford University Press

- Ejercicios técnicos. Consistirá en la interpretación de una escala y escala por terceras mayor o menor, a elección del tribunal (hasta tres alteraciones), con una extensión de dos octavas, ascendente y descendente, en corcheas a velocidad 60, ligada y picada y en la interpretación de una escala cromática en corcheas, velocidad 60 (desde el mi grave hasta el do5).

10.2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

10.2.1. ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas Enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las Enseñanzas Elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en tres partes:

1. Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Podrá ser con acompañamiento de piano, a iniciativa y aportación del mismo por el aspirante.
2. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales.

3. Ejercicios técnicos: Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor (armónica y melódica) a elección del tribunal (hasta tres alteraciones), con una extensión de dos octavas, ascendente y descendente, en semicorcheas a velocidad 50 y en la interpretación de una escala cromática en semicorcheas, velocidad 50 (desde el mi grave hasta el mi5) con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, ligadas de dos en dos, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas.

Con respecto al ejercicio de instrumento, la interpretación se valorará en un 50%, la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, y los ejercicios técnicos un 30%.

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el director del Centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

10.2.2. ACCESO A OTROS CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Podrá accederse a cualquier otro curso distinto de 1º de Enseñanzas Profesionales sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el director del Centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:

1. Interpretación de tres obras a elegir por el tribunal de diferentes estilos y aspectos técnicos que presente el alumno, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares. Al menos una de ellas deberá interpretarse de memoria. Se valorará la ejecución de memoria en el resto.
2. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas del curso anterior al que se pretenda acceder.
3. Ejercicios técnicos, detallados en el documento *Anexo – pruebas de acceso*.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso. Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

SEGUNDO CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

TERCER CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

CUARTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

QUINTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

SEXTO CURSO

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Análisis o Fundamentos de Composición

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio.

La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas.

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de Enseñanzas Profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.

- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Memoria: interpretar de memoria el repertorio seleccionado para la prueba de acceso al curso solicitado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada punto de los criterios de evaluación antes citados tendrá un valor de 25% sobre el total de la prueba de interpretación instrumental.

10.2.3. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE

1º CURSO DE EE.PP

Tres piezas de las que se proponen a continuación, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano si así lo requiere la obra:

DEBUSSY, CLAUDE, *El Pequeño Negro*, Alphonse Leduc

ÁLBENIZ, ISAAC, *Tango*

NIELSEN, CARL, *Fantasia*

CLERISSE, ROBERT, *Promenade*

PIERNÉ, GABRIEL, *Pieza en Sol menor*

LEFÉVRE, XAVIER, *Sonatas* (de las 5 Sonatas del Método)

LANCELOT, JEAN, *La Clarinette Classique, Vol. D*

MOZART, WOLFGANG AMADEUS, *Sonatina* Editio Musica Budapest

FAURE, GABRIEL, *Berceuse* Alphonse Leduc

MOZART, WOLFGANG AMADEUS, *Adagio en Fa*

WU, ZHANG, *Variaciones sobre una canción china tradicional*

CLERISSE, ROBERT *Prelude et Musette*

HARVEY, PAUL *Teasing Tango*

TCHAIKOVSKY, *Three Pieces*

BAERMANN, CARL *Romanza*

MANGANI, MICHELE *Pagina d'Album*

MANGANI, MICHELE *Romanza*

CORRENTI, VICENZO *Piccolo Angelo*

IBERT, JACQUES *Aria*

2º CURSO DE EE.PP

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano si así lo requiere la obra.

STAMITZ, CARL, Concierto Nº 3 en Sib Mayor. Edition Peter.

VANHAL, Sonata en Si b M. International Music Company.

CORELLI, ARCANGELO, Sonata Nº 10. Editions Musicales Transatlantiques.

BAERMANN, Adagio

ROSSINI Fantasía

BOZZA, EUGENE, Aria

FERGUSON, HOWARD Four Short Pieces Boosey & Hawkes

3º CURSO DE EE.PP

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano si así lo requiere la obra:

REGER, MAX, Albumblatt

GADE, NIELS WILHEM, Piezas de Fantasía opus 43. Wilhelm Hansen Edition.

VANHAL, Sonata en Mi b

LEFÉVRE, XAVIER, Sonata no. 6 en Si b M Oxford University Press

DEBUSSY, CLAUDE, Petite Piece Durand Editions

MILHAUD, DARIUS, Caprice, International Music Company

RIMSKY-KORSAKOV, NICOLAI, Concierto. Boosey & Hawkes.

MENÉNDEZ, JULIÁN Contemplación

4º CURSO DE EE.PP

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano si así lo requiere la obra:

WEBER, CARL MARIA VON, Concertino, opus 26 Edition Breitkopf

SAINT-SAËNS, CAMILE, Sonata opus 167 Chester

DANZI, FRANZ, Sonata. Schott

FINZI, GERALD, Five Bagatelles, Boosey & Hawkes

STAMITZ, JOHANN, Concierto, Schott

STAMITZ, CARL, Concierto Nº 1 en Fa Mayor. Schott

MENDELSSOHN, FELIX, Sonata

ROMERO, ANTONIO, Primer Solo de Concierto. Unión Musical Española.

RABAUD, Solo de concurso

5º CURSO DE EE.PP

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano si así lo requiere la obra:

KROMMER, Concierto en Mib Mayor Editio Musica Budapest

CRUSELL, BERNHARD HEINRICH, Introducción, tema y variaciones sobre una canción sueca. Gerard Billaudot.

LEFEVRE. Sonata opus 12 número 1 en Si b M

DEVIENNE, 2^a Sonata Editions Musicales Transtlantiques

MILHAUD, DARIUS, Duo Concertante, Heugel & Co.

ARNOLD, MALCOLM, Fantasía.

KOVACKS, BELA, Hommages (Bach, Paganini y Weber)

MONTSALVAGE, XAVIER, Self Parafrasis, Unión Musical Española

COLE, JONATHAN Incantation

6º CURSO DE EE.PP

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, uno de ellos de memoria y con acompañamiento de piano si así lo requiere la obra:

MERCADANTE, Concierto

BERNSTEIN, LEONARD, Sonata.

CAVALLINI, Introducción, adagio y tarantella

STANFORD, Sonata. Cramer Music.

YUSTE, MIGUEL, Ingenuidad. Mundimúsica ediciones

DONIZETTI, Estudio

JACOB, GORDON, Cinco Piezas para clarinete solo

KOVACKS, BELA, Hommages (Falla, Debussy y Strauss)

SUTERMEISTER, HEINRICH, Capriccio,

11. ANEXO I. PRUEBAS DE ACCESO

1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De acuerdo a la ORDEN EDU/198/2023 de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022 de 13 de octubre, se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro.

1.1. ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para acceder a 1º de enseñanzas elementales será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes.

1.2. ACCESO A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla.

a) Lenguaje Musical: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

b) Instrumento: Constará de dos partes.

PARTE 1: Interpretación. Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica y tomando como referencia el listado de repertorio que aparece en este anexo.

PARTE 2: Ejercicios técnicos. Consistirá en la interpretación de una escala mayor a elección del tribunal (Do M, Sol M o Fa M), con una extensión de una octava, ascendente y descendente, en negras a velocidad 60, ligada y picada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de

interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (lenguaje musical) en un 30% y el segundo (instrumento) en un 70%.

Dentro de la prueba de instrumento, cada parte (Interpretación y Ejercicios Técnicos) se valorará al 50%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de clarinete excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

REPERTORIO ORIENTATIVO (INTERPRETACIÓN)

- Dos unidades completas, extraídas de los siguientes métodos:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 1. (Unidades 10-15) De Haske
HARRIS, PAUL, *Clarinet Basics.* (Unidades 10-15)Faber Music

- O dos piezas extraídas de los siguientes libros:

HARRIS, PAUL, *Summer Sketches*. Boosey & Hawkes.

LANCELOT, JEAN, *La Clarinette Clasique*, Vol. A Editions Combre

WASTALL, PETER, *Aprende tocando el clarinete*. Ed. Mundimúsica

PERENYI, *Repertoire* Editio Musica Budapest (1-11)

VV. AA, *The Joy of Clarinet* Yorktown Music Press. (Piezas 1 a la 14)

EJEMPLO EJERCICIOS TÉCNICOS

The image shows a musical score for Exercise 10. It features a treble clef, a key signature of one sharp, a time signature of 4/4, and a tempo of 60 BPM. The score consists of a single line of music with a series of eighth and sixteenth notes.

Primera vez ligado y segunda vez picado

1.3 ACCESO A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla.

a) Lenguaje Musical: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

b) Instrumento: Constará de dos partes.

PARTE 1: Interpretación. Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica y tomando como referencia el listado de repertorio que aparece en este anexo.

PARTE 2: Ejercicios técnicos. Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor a elección del tribunal (hasta dos alteraciones), con una extensión de dos octavas, ascendente y descendente, en negras a velocidad 80, ligada y picada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (lenguaje musical) en un 30% y el segundo (instrumento) en un 70%.

Dentro de la prueba de instrumento, cada parte (Interpretación y Ejercicios Técnicos) se valorará al 50%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de clarinete excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

REPERTORIO ORIENTATIVO (INTERPRETACIÓN)

- Dos unidades completas, extraídas de los siguientes métodos:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 2. De Haske (Unidades 6-14)
HARRIS, PAUL, Clarinet Basics. Faber Music (Unidades 19 a la 22)

- O dos piezas o estudios, extraídas de los siguientes libros:

LANCELOT, JACQUES, 20 Estudios Fáciles. Gerard Billaudot

LANCELOT, JEAN, La clarinette classique Vol. B. Editions Combre

WASTALL, PETER, Practice Sessions for Clarinet. Boosey & Hawkes.

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (12-32)

VV. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 15 a la 30)

EJEMPLO EJERCICIOS TÉCNICOS

A musical score for a single melodic line. The score is in 4/4 time, key signature of one sharp (F#), and has a tempo of 80 BPM. The melody consists of eighth and sixteenth note patterns, primarily in the treble clef. The score is on a single staff with a repeat sign and a double bar line with repeat dots at the end.

Primera vez ligado y segunda vez picado

1.4 ACCESO A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla.

a) Lenguaje Musical: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

b) Instrumento: Constará de dos partes.

PARTE 1: Interpretación. Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica y tomando como referencia el listado de repertorio que aparece en este anexo.

PARTE 2: Ejercicios técnicos. Consistirá en la interpretación de una escala y escala porterceras mayor o menor, a elección del tribunal (hasta tres alteraciones), con una extensión de dos octavas, ascendente y descendente, en corcheas a velocidad 60, ligada y picada y en la interpretación de una escala cromática en corcheas, velocidad 60 (desde el mi grave hasta el do5).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
 - Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
 - Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
 - Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (lenguaje musical) en un 30% y el segundo (instrumento) en un 70%.

Dentro de la prueba de instrumento, cada parte (Interpretación y Ejercicios Técnicos) se valorará al 50%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de clarinete excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

REPERTORIO ORIENTATIVO (INTERPRETACIÓN)

- Dos unidades completas, extraídas de los siguientes métodos:

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 2. De Haske (Unidades 15 hasta el final)

BOERSTOEL, JOOP; KASTELEIN, JAAP, Escuchar, leer y tocar. Volumen 3. De Haske (Unidades 1 a la 10)

- O dos piezas o estudios de los que se proponen a continuación:

LANCELOT, JACQUES, 21 Estudios Gerard Billaudot

ROMERO, ANTONIO, Método para clarinete primera parte, Unión Musical Española (dúos)

CALMEL, JEAN, 14 Petites Etudes Melodiques Editions Combre

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Classique, Vol. C Editions Combre

X. AA, The Joy of Clarinet Yorktown Music Press. (Piezas 31 a la 40)

PERENYI, Repertoire Editio Musica Budapest (33-46)

GUY DUIJCK Aria De Haske

MANGANI, The Dancing Doll Edizione Musicales Eufonia

LANCELOT, JEAN, La Clarinette Classique, Vol. C Editions Combre

FAURÉ, GABRIEL, Pièces Celebres. J. Hamelle

LEFÉVRE, XAVIER, Sonatas 1 y 2 (de las 5 Sonatas del Método) Oxford University Press

EJEMPLO EJERCICIOS TÉCNICOS

$\text{♩} = 60$

Primera vez ligado y segunda vez picado

$\text{♩} = 60$

Primera vez ligado y segunda vez picado

2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo a la ORDEN EDU/198/2023 de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022 de 13 de octubre, se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro.

2.1 ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 1º de enseñanzas profesionales de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el currículum vigente. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que constará de tres partes:

PARTE 1: INTERPRETACIÓN: Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Podrá ser con acompañamiento de piano a iniciativa del aspirante.

PARTE 2: LECTURA A PRIMERA VISTA: de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

PARTE 3: EJERCICIOS TÉCNICOS: Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor (armónica y melódica) a elección del tribunal (hasta tres alteraciones), con una extensión de dos octavas, ascendente y descendente, en semicorcheas a velocidad 50 y en la interpretación de una escala cromática en semicorcheas, velocidad 50 (desde el mi grave hasta el mi5) con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, ligadas de dos en dos, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada- tres ligadas.

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Memoria: interpretar de memoria el repertorio seleccionado para la prueba de acceso al curso solicitado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con respecto al ejercicio de instrumento, la interpretación se valorará en un 60%, la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, y los ejercicios técnicos un 20%.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Tres piezas de las que se proponen a continuación, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano a consideración del aspirante.

DEBUSSY, CLAUDE, *El Pequeño Negro*, Alphonse Leduc

ÁLBENIZ, ISAAC, *Tango*

NIELSEN, CARL, *Fantasia*

CLERISSE, ROBERT, *Promenade*

PIERNÉ, GABRIEL, *Pieza en Sol mineur*

LEFÉVRE, XAVIER, *Sonatas* (de las 5 Sonatas del Método)

LANCELOT, JEAN, *La Clarinette Classique, Vol. D*

MOZART, WOLFGANG AMADEUS, *Sonatina* Editio Musica Budapest

FAURE, GABRIEL, *Berceuse* Alphonse Leduc

MOZART, WOLFGANG AMADEUS, *Adagio en Fa*

WU, ZHANG, *Variaciones sobre una canción china tradicional*

CLERISSE, ROBERT *Prelude et Musette*

HARVEY, PAUL *Teasing Tango*
TCHAIKOVSKY, *Three Pieces*
BAERMANN, CARL *Romanza*
MANGANI, MICHELE *Pagina d'Album*
MANGANI, MICHELE *Romanza*
CORRENTI, VICENZO *Piccolo Angelo*
IBERT, JACQUES *Aria*

2.2 ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Podrá accederse a 2º de enseñanzas profesionales, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

- a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que constará de tres partes:
- PARTE 1: INTERPRETACIÓN: Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Podrá ser con acompañamiento de piano a iniciativa del aspirante.
- PARTE 2: LECTURA A PRIMERA VISTA: de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.
- PARTE 3: EJERCICIOS TÉCNICOS: Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor (armónica y melódica) a elección del tribunal (hasta tres alteraciones), con una extensión de dos octavas, ascendente y descendente, en semicorcheas a velocidad 60 y en la interpretación de una escala cromática en semicorcheas, velocidad 60 (desde el mi grave hasta el mi5) con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, ligadas de dos en dos, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada- tres ligadas.
- b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.

- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Memoria: interpretar de memoria el repertorio seleccionado para la prueba de acceso al curso solicitado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con respecto al ejercicio de instrumento, la interpretación se valorará en un 60%, la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, y los ejercicios técnicos un 20%.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano a consideración del aspirante.

STAMITZ, CARL, Concierto Nº 3 en Sib Mayor. Edition Peter.

VANHAL, Sonata en Si b M. International Music Company.

CORELLI, ARCANGELO, Sonata Nº 10. Editions Musicales Transatlantiques.

BAERMANN, Adagio

ROSSINI Fantasía

BOZZA, EUGENE, Aria

FERGUSON, HOWARD Four Short Pieces Boosey & Hawkes

2.3 ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Podrá accederse a 3º de enseñanzas profesionales, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

- a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que constará de tres partes:

PARTE 1: INTERPRETACIÓN: Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Podrá ser con acompañamiento de piano a iniciativa del aspirante.

PARTE 2: LECTURA A PRIMERA VISTA: de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

PARTE 3: EJERCICIOS TÉCNICOS: Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor (armónica y melódica) a elección del tribunal (hasta cuatro alteraciones), con la máxima extensión entre el mi grave y el mi5), ascendente y descendente, en semicorcheas velocidad 70 y en la interpretación de una escala cromática en semicorcheas, velocidad 70 (desde el mi grave hasta el mi5) con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, ligadas de dos en dos, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas.

- b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Memoria: interpretar de memoria el repertorio seleccionado para la prueba de acceso al curso solicitado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con respecto al ejercicio de instrumento, la interpretación se valorará en un 60%, la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, y los ejercicios técnicos un 20%.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de

las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano a consideración del aspirante.

REGER, MAX, *Albumblatt*

GADE, NIELS WILHEM, *Piezas de Fantasía opus 43*. Wilhelm Hansen Edition.

VANHAL, *Sonata en Mi b*

LEFÉVRE, XAVIER, *Sonata no. 6 en Si b M* Oxford University Press

DEBUSSY, CLAUDE, *Petite Piece* Durand Editions

MILHAUD, DARIUS, *Caprice*, International Music Company

RIMSKY-KORSAKOV, NICOLAI, *Concerto*. Boosey & Hawkes.

MENÉNDEZ, JULIÁN *Contemplación*

2.4 ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Podrá accederse a 4º de enseñanzas profesionales, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

- a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que constará de tres partes:
PARTE 1: INTERPRETACIÓN: Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Podrá ser con acompañamiento de piano a iniciativa del aspirante.
PARTE 2: LECTURA A PRIMERA VISTA: de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.
PARTE 3: EJERCICIOS TÉCNICOS: Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor, una escala por terceras (armónica y melódica) a elección del tribunal (hasta cuatro alteraciones), con la máxima extensión entre el mi grave y el sol#5), ascendente y descendente, en semicorcheas a velocidad 80 y en la interpretación de una escala cromática en semicorcheas, velocidad 80 (desde el mi grave hasta el mi5) con las siguientes

articulaciones: todo ligado, todo picado, ligadas de dos en dos, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas.

b) Ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior sobre el siguiente contenido: Armonía, Piano Complementario e Historia de la Música. Cada parte de este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo en cada una de las partes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Memoria: interpretar de memoria el repertorio seleccionado para la prueba de acceso al curso solicitado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con respecto al ejercicio de instrumento, la interpretación se valorará en un 60%, la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, y los ejercicios técnicos un 20%.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano a consideración del aspirante.

WEBER, CARL MARIA VON, Concertino, opus 26 Edition Breitkopf

SAINT-SAËNS, CAMILE, Sonata opus 167 Chester

DANZI, FRANZ, Sonata. Schott

FINZI, GERALD, Five Bagatelles, Boosey & Hawkes

STAMITZ, JOHANN, Concierto, Schott

STAMITZ, CARL, Concierto Nº 1 en Fa Mayor, Schott

MENDELSSOHN, FELIX, Sonata

ROMERO, ANTONIO, Primer Solo de Concierto, Unión Musical Española.

RABAUD, Solo de concurso

2.5. ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Podrá accederse a 5º de enseñanzas profesionales, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el director del Centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

b) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que constará de tres partes:

PARTE 1: INTERPRETACIÓN: Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Podrá ser con acompañamiento de piano a iniciativa del aspirante.

PARTE 2: LECTURA A PRIMERA VISTA: de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

PARTE 3: EJERCICIOS TÉCNICOS: Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor, una escala por tercera (armónica y melódica) a elección del tribunal (hasta cinco alteraciones), con la máxima extensión entre el mi grave y el sol#5), ascendente y descendente, en semicorcheas a velocidad 80 y en la interpretación de una escala cromática en semicorcheas, velocidad 80 (desde el mi grave hasta el sol#5) con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, ligadas de dos en dos, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas.

b) Ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior sobre el siguiente contenido: Armonía, Piano Complementario e Historia de la Música. Cada parte de este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo en cada una de las partes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.

- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Memoria: interpretar de memoria el repertorio seleccionado para la prueba de acceso al curso solicitado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con respecto al ejercicio de instrumento, la interpretación se valorará en un 60%, la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, y los ejercicios técnicos un 20%.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano a consideración del aspirante.

KROMMER, Concierto en Mib Mayor Editio Musica Budapest

CRUSELL, BERNHARD HEINRICH, Introducción, tema y variaciones sobre una canción sueca. Gerard Billaudot.

LEFEVRE. Sonata opus 12 número 1 en Si b M

DEVIENNE, 2^a Sonata Editions Musicales Transtlantiques

MILHAUD, DARIUS, Duo Concertante, Heugel & Co.

ARNOLD, MALCOLM, Fantasía.

KOVACKS, BELA, Hommages (Bach, Paganini y Weber)

MONTSALVAGE, XAVIER, Self Parafrasis, Unión Musical Española

COLE, JONATHAN Incantation

2.6. ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Podrá accederse a 6º de enseñanzas profesionales, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

- c) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que constará de tres partes:

PARTE 1: INTERPRETACIÓN: Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Podrá ser con acompañamiento de piano a iniciativa del aspirante.

PARTE 2: LECTURA A PRIMERA VISTA: de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

PARTE 3: EJERCICIOS TÉCNICOS: Consistirá en la interpretación de una escala mayor o menor, una escala por terceras, una escala por cuartas (armónica y melódica) a elección del tribunal (hasta cinco alteraciones), con la máxima extensión entre el mi grave y el sol#5), ascendente y descendente, en semicorcheas a velocidad 80 y en la interpretación de una escala cromática en semicorcheas, velocidad 80 (desde el mi grave hasta el sol#5) con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, ligadas de dos en dos, dos ligadas-dos picadas, dos picadas-dos ligadas, tres ligadas-una picada, una picada-tres ligadas.

b) Ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior sobre el siguiente contenido: Fundamentos de Composición / Análisis, Piano Complementario e Historia de la Música. Cada parte de este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo en cada una de las partes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Sonido y respiración: demostrar el dominio de la sonoridad del clarinete en todos los registros sonoros utilizando la respiración diafragmática acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución técnica: demostrar un dominio técnico de las obras elegidas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Ejecución expresiva: demostrar un conocimiento de fraseo y agógica en las obras interpretadas acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Posición corporal: demostrar una correcta posición corporal y de relajación a la hora de interpretar el repertorio seleccionado acorde con el curso al que solicite la admisión.
- Memoria: interpretar de memoria el repertorio seleccionado para la prueba de acceso al curso solicitado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con respecto al ejercicio de instrumento, la interpretación se valorará en un 60%, la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, y los ejercicios técnicos un 20%.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de

las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Tres piezas de las que se proponen a continuación, de estilos contrastados, una de ellas de memoria y con acompañamiento de piano a consideración del aspirante.

MERCADANTE, Concierto

BERNSTEIN, LEONARD, Sonata.

CAVALLINI, Introducción, adagio y tarantella

STANFORD, Sonata. Cramer Music.

YUSTE, MIGUEL, Ingenuidad. Mundimúsica ediciones

DONIZETTI, Estudio

JACOB, GORDON, Cinco Piezas para clarinete solo

KOVACKS, BELA, Hommages (Falla, Debussy y Strauss)

SUTERMEISTER, HEINRICH, Capriccio,

12. ANEXO II. DISTRIBUCIÓN ORIENTATIVA DEL REPERTORIO POR TRIMESTRES.

Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

1º EE. EE.

1º EE. EE.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Clarinete, Pedro Rubio, Vol. 1	220 Exercises Klosé
1	Toma de contacto.	Montaje instrumento.	-
2	Sonidos tenidos en registro grave.	Colocación cuerpo.	-
3	Sonidos tenidos en registro grave.	Fundamentos de respiración y técnica.	-
4	Sonidos tenidos en registro grave.	Lección 1. Embocadura	-
5	Sonidos filados en registro grave.	Lección 2. Embocadura	-
6	Sonidos filados en registro grave.	Lección 3	-
7	Sonidos filados en registro grave.	Lección 4	1-2
8	Sonidos filados en registro grave.	Lección 5	3-4
9	Sonidos filados en registro grave.	Melodías p. 39	5-6
10	Sonidos filados en registro grave.	Repaso	-
		Repaso	-

1º EE. EE.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Clarinete, Pedro Rubio, Vol. 1	220 Exercises Klosé
1	Sonidos tenidos en registro grave.	Lección 6	7-8
2	Sonidos filados en registro grave.	Melodías p. 42	9-10
3	Sonidos tenidos en registro grave.	Dúos repaso 1-2	11-12-13
4	Sonidos filados en registro grave.	Dúos repaso 3-4	14-15-16
5	Sonidos tenidos en registro grave.	Dúos repaso 5-6	17-18-19
6	Sonidos filados en registro grave.	Dúos repaso 7-8	20-21-22
7	Sonidos tenidos en registro grave.	Dúos repaso 9	23-24-25
8	Sonidos filados en registro grave.	Lección 7	26-27-28
9	Sonidos tenidos en registro grave.	Melodías p. 59	29-30-31
10	Sonidos filados en registro grave.	Repaso	-

1º EE. EE.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Clarinete, Pedro Rubio, Vol. 1	220 Exercises Klosé	Clarinet Repertoire	The Joy of Clarinet
1	Sonidos tenidos en registro grave.	Lección 8	32-33-34	1	-
2	Sonidos filados en registro grave.	Melodías p. 63	35-36-37	-	-
3	Sonidos tenidos en registro grave.	Lección 9	38-39-40	2	-
4	Sonidos filados en registro grave.	Melodías p. 66	41-42-43	-	1
5	Sonidos tenidos en registro grave.	Dúos repaso 11-12- 13	44-45-46	4	2
6	Sonidos filados en registro grave.	Dúos repaso 14-15- 16	47-48-49	5	3
7	Sonidos tenidos en registro grave.	Dúos repaso 17-18	50-51-52	-	4
8	Sonidos filados en registro grave.	Dúos repaso 19-20	53-54-55	-	-
9	Sonidos tenidos en registro grave.	Repaso	56-57-58	Repaso	Repaso
10	Sonidos filados en registro grave.	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso

Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

2º EE. EE.

2º EE. EE. PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Ejercicios escala cromática	Escalas Tonales	Ejercicios de digitación	Escuchar, leer y tocar	Davies /Harris 80 graded studies	The Joy of Clarinet
1	Sonidos tenidos	A B C D (ligados y picados)	Do M	1-2	Ud. 16	11	-
2	Sonidos filados	E F G (ligados y picados)	La m armónica	3-4	Ud. 17	12	-
3	Sonidos tenidos	A- G (ligado y picado)	La m melódica	5-6	Ud. 18	-	15
4	Sonidos filados	A-G Dos ligadas-dos picadas	Sol M	7-8	Ud. 19	13	-
5	Duodécimas	A-G Dos ligadas-dos picadas-dos ligadas	Mi m armónica	9-11	Ud. 20	-	16
6	Sonidos tenidos	A-G Ligadas en grupos de cuatro	Mi m melódica	12-14	Libro 2 Ud. 1	14	-
7	Sonidos filados	A- G ligadas de dos en dos	Fa M	15-17	Ud. 2	-	17
8	Duodécimas	Reposo	Re m armónica	Reposo	Reposo	-	18
9	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	
10	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	

2º EE. EE. SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Ejercicios escala cromática	Escalas Tonales	Ejercicios de digitación	Escuchar, leer y tocar	Davies /Harris 80 graded studies	The Joy of Clarinet
1	Sonidos tenidos	H I J (ligados y picados)	Re m melódica	18-20	Ud. 3	15	-
2	Sonidos filados	K-L-M (ligados y picados)	Re M	21-23	Ud. 4	-	19
3	Sonidos tenidos	H-M (ligado y picado)	Si m armónica	24-26	Ud. 5	16	-
4	Sonidos filados	H-M (dos ligadas-dos picadas)	Si m melódica	27-29	Ud. 6	-	20
5	Duodécimas	H-M (dos picadas-dos ligadas)	Si b M	30-32	Ud. 7	17	-
6	Sonidos tenidos	H-M (ligadas en grupos de 4)	Sol m armónica	33-35	Ud. 8	-	21
7	Sonidos filados	H-M (ligadas en grupos de 2)	Sol m melódica	36-38	Reposo	18	-
8	Duodécimas	Reposo	Reposo	39-41	Reposo	-	22
9	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	
10	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	

2º EE. EE. TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Ejercicios escala cromática	Escalas Tonales	Ejercicios de digitación	Escuchar, leer y tocar	Davies /Harris 80 graded studies	The Joy of Clarinet
1	Sonidos tenidos	N ligado y picado	La M	42-44	Ud. 9	19	-
2	Sonidos filados	N ligado y picado	Fa # m armónica	45-47	Ud. 10	-	23
3	Sonidos tenidos	N dos ligadas-dos picadas	Fa # m melódica	48-50	Ud. 11	20	-
4	Sonidos filados	N dos picadas-dos ligadas	Mi b M	51-54	Ud. 12	-	24
5	Duodécimas	N ligadas en grupos de 4	Do m armónica	55-58	Ud. 13	21	-
6	Sonidos tenidos	N ligadas en grupos de 4	Do m melódica	59-63	Ud. 14	-	25
7	Sonidos filados	Reposo	Reposo	64-66	Reposo	22	26
8	Duodécimas	Reposo	Reposo	67-69	Reposo	-	-
9	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	23	-
10	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	-	-

Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

3º EE. EE.

3º EE. EE.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática (hasta el Do agudo)	Escalas Tonales	Poco a poco	Escuchar, leer y tocar Vol. 2	80 Graded Studies (Libro 1)	Lancelot 20 estudios fáciles	Obra
1	Tenidos	Todo ligado	Do M	1-2	12 p. 28	24	1	<u>Variations</u>
2	Filados	Todo ligado Ligadas en grupos de 2	La m armónica	3-4	p. 29	-	2	<u>Variations</u>
3	Filados afinador	Todo ligado 2 ligadas-2 picadas	La m melódica	5-6	13 p. 30	25	-	Comenzar a ensayar con el pianista
4	Duodécimas	Todo ligado 2 picadas-2 ligadas	Sol M	7-8	p. 31	-	3	Repaso
5	Duodécimas + octava	Todo ligado 3 ligadas-1 picada	Mi m armónica	9-10-11	14 p. 32	26	4	Repaso
6	Duodécimas + octava	Todo ligado 1 picada-3 ligadas	Mi m melódica	12-13-14	p.33	-	5	Repaso
7	Afinación quintas	Todo ligado 1 picada-2 ligadas-1 picada	Fa M	15-16-17	15 p. 34	27	-	Repaso
8	Afinación octavas	Todo ligado Todo picado	Re m armónica	Repaso	p. 35	-	6	Repaso
9	Afinación octavas	Repaso	Re m melódica	Repaso	Repaso	Repaso	7	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso

3º EE. EE.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática (hasta el Mi agudo)	Escalas Tonales	Poco a poco	Escuchar, leer y tocar Vol. 2	80 Graded Studies (Libro 1)	Lancelot 20 estudios fáciles	Obra
1	Tenidos	Todo ligado	Re M	18-19-20	16 p. 36	28	8	<u>Aria</u> for Peter
2	Filados	Todo ligado Ligadas en grupos de 2	Si m armónica	21-22-23	p. 37	-	9	<u>Aria</u> for Peter
3	Filados afinador	Todo ligado 2 ligadas-2 picadas	Si m melódica	24-25-26	17 p. 38	29	-	Comenzar a ensayar con el pianista
4	Duodécimas	Todo ligado 2 picadas-2 ligadas	Si b M	27-28-29	p. 39	-	10	Repaso
5	Duodécimas + octava	Todo ligado 3 ligadas-1 picada	Sol m armónica	30-31-32	18 p. 40	30	11	Repaso
6	Duodécimas + octava	Todo ligado 1 picada-3 ligadas	Sol m melódica	33-34-35	p. 41	-	12	Repaso
7	Afinación quintas	Todo ligado 1 picada-2 ligadas-1 picada	La M	36-37-38	Repaso	31	-	Repaso
8	Afinación octavas	Todo ligado Todo picado	Fa# m armónica	Repaso	Repaso	-	13	Repaso
9	Afinación octavas	Repaso	Fa# m melódica	Repaso	Repaso	Repaso	14	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso

3º EE. EE.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática	Escalas Tonales	Poco a poco	Escuchar, leer y tocar Vol. 2	80 Graded Studies (Libro 1)	Lancelot 20 estudios fáciles	Obra
1	Tenidos	Todo ligado	Mi b M	39-40-41	19 p. 42	32	-	<u>The Dancing Doll</u>
2	Filados	Todo ligado Ligadas en grupos de 2	Do m armónica	42-43-44	p. 43	-	15	<u>The Dancing Doll</u>
3	Filados afinador	Todo ligado 2 ligadas-2 picadas	Do m melódica	45-46-47	20 p. 44	33	16	Comenzar a ensayar con el pianista
4	Duodécimas	Todo ligado 2 picadas-2 ligadas	Mi M	48-49-50	p. 45	-	17	Repaso
5	Duodécimas + octava	Todo ligado 3 ligadas-1 picada	Do# m armónica	51-52-53-54	Repaso	34	-	Repaso
6	Duodécimas + octava	Todo ligado 1 picada-3 ligadas	Do# m melódica	55-56-57-58	Repaso	-	18	Repaso
7	Afinación quintas	Todo ligado 1 picada-2 ligadas-1 picada	La b M	59-60-61-62	Repaso	35	19	Repaso
8	Afinación octavas	Todo ligado Todo picado	Fa m armónica	63-64-65	Repaso	-	20	Repaso
9	Afinación octavas	Repaso	Fa m melódica	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso

Clarinet

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

4º EE. EE.

4º EE. EE.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J-60	Escaras Tonales Escala J-50 Segundas J-28 Terceras J-80 Arreglo J-100	Poco a Poco	Estudios		Obra	Lectura a vista
					80 Graded Studies, (book 1)	Caracter		
1	Tenidos		Do M	67-69	34	-	Barbera , Romanza	-
2	Filados		La m armónica	70-72	35	-	Barbera , Romanza	-
3	Filados afinador		La m melódica	73-75	-	1	Comenzar a ensayar con el pianista	L. V.
4	Duodécimas		Sol M	76-78	36	-	Repasso	-
5	Duodécimas + octava		Mi m armónica	79-81	37	-	Repasso	-
6	Duodécimas + octava		Mi m melódica	82-84	-	2	Repasso	L. V.
7	Afinación quintas		Fa M	84-86	38	-	Repasso	-
8	Afinación octavas		Re m armónica	87-89	-	3	Repasso	L. V.
9	Afinación octavas		Re m melódica	Repasso	Repasso	Repasso	Correcto: Bocina Angulo	-
10	Afinación duodécimas	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Correcto: Bocina Angulo	-

4º EE. EE.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J-60	Escaras Tonales Escala J-50 Segundas J-28 Terceras J-80 Arreglo J-100	Poco a Poco	Estudios		Obra	Lectura a vista
					80 Graded Studies, (book 1)	Caracter		
1	Tenidos		Re M	90-92	39	-	Comenzar a ensayar con el pianista	-
2	Filados		Sí m armónica	93-95	-	4	Repasso	-
3	Filados afinador		Sí m melódica	96-98	40	-	Repasso	L. V.
4	Duodécimas		Sí b M	98-100	41	-	Repasso	-
5	Duodécimas + octava		Sol m armónica	100-102	-	5	Repasso	-
6	Duodécimas + octava		Sol m melódica	102-104	43	-	Lefevre : Sonata No. 1	L. V.
7	Afinación quintas		La M	105-107	43	-	Lefevre : Sonata No. 1	-
8	Afinación octavas		Fa # m armónica	Repasso	-	6	Comenzar a ensayar con el pianista	-
9	Afinación octavas		Fa # m melódica	Repasso	Repasso	Repasso	Lefevre : Sonata No. 1	-
10	Afinación duodécimas	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Comenzar a ensayar con el pianista	L. V.

4º EE. EE.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J-60	Escaras Tonales Escala J-50 Segundas J-28 Terceras J-80 Arreglo J-100	Poco a Poco	Estudios		Obra	Lectura a vista
					80 Graded Studies, (book 1)	Caracter		
1	Tenidos		Mi b M	108-109	44	-	Repasso	-
2	Filados		Do m armónica	110-111	45	-	Repasso	L. V.
3	Filados afinador		Do m melódica	111-113	-	7	Repasso	-
4	Duodécimas		Mi M	Repasso	46	-	Repasso	-
5	Duodécimas + octava		Do # m armónica	Repasso	47	-	Repasso	L. V.
6	Duodécimas + octava		Do # m melódica	Repasso	-	8	Repasso	L. V.
7	Afinación quintas		La b M	Repasso	48	-	Repasso	L. V.
8	Afinación octavas		Fa m armónica	Repasso	-	9	Repasso	-
9	Afinación octavas		Fa m melódica	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	L. V.
10	Afinación duodécimas	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	L. V.

Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

1º EE. PP.

1º EE. PP.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales Escala J-80 Segundas J-80 Terceras J-400 Arpegio J-400	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				80 Graded Studies (book 2)	Upscala		
1	Tenidos		Do M	-	1	-	 Corelli: Sonata
2	Filados		La m armónica	-	2	-	Comenzar a ensayar con pianista
3	Filados afinador		La m melódica	51	-	-	 Corelli: Sonata
4	Duodécimas		Sol M	-	3	-	 Corelli: Sonata
5	Duodécimas + octava		Mi m armónica	52	-	-	 Corelli: Sonata
6	Duodécimas + octava		Mi m melódica	-	4	Ravel: Bolero	Repaso
7	Afinación quintas		Fa M	53	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Re m armónica	-	5	Tchaikovsky: Sinfonia No. 5	Repaso
9	Afinación octavas		Re m melódica	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso

1º EE. PP.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales Escala J-80 Segundas J-80 Terceras J-400 Arpegio J-400	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				80 Graded Studies (book 2)	Upscala		
1	Tenidos		Re M	54	-	-	 Stenitz: Concierto No. 3
2	Filados		Si m armónica	-	6	-	Comenzar a ensayar con pianista
3	Filados afinador		Si m melódica	-	7	-	 Stenitz: Concierto No. 3
4	Duodécimas		Si b M	55	-	-	 Stenitz: Concierto No. 3
5	Duodécimas + octava		Sol m armónica	-	8	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		Sol m melódica	-	9	Beethoven: Sinfonia No. 7	Repaso
7	Afinación quintas		La M	56	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Fa # m armónica	-	10	Brahms: Sinfonia No. 3	Repaso
9	Afinación octavas		Fa # m melódica	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso

1º EE. PP.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales Escala J-80 Segundas J-80 Terceras J-400 Arpegio J-400	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				80 Graded Studies (book 2)	Upscala		
1	Tenidos		Mi b M	57	-	-	 Vaynai: Sonata
2	Filados		Do m armónica	-	11	-	Comenzar a ensayar con el pianista
3	Filados afinador		Do m melódica	58	-	-	 Vaynai: Sonata
4	Duodécimas		Mi M	-	12	-	 Vaynai: Sonata
5	Duodécimas + octava		Do #m armónica	59	-	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		Do #m melódica	-	13	Schubert: Sinfonia No. 7	Repaso
7	Afinación quintas		La b M	60	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Fa m armónica	Repaso	Repaso	 Mendelssohn: El sueño de una noche de verano (nocturno)	Repaso
9	Afinación octavas		Fa m melódica	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso



Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

2º EE. PP.

2º EE. PP.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática ↓-80	Técnica: Método para clarinete de Koste	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				80 Graded Studies (book 2)	Upscals		
1	Tenidos		p. 99 Escalas mayores y menores	-	13	-	Vanhala: Sonata en Mi b
2	Filados		p. 99 Escalas mayores y menores	-	14	-	Comenzar a ensayar con el pianista
3	Filados afinador		p. 99 Escalas mayores y menores	61	-	-	Vanhala: Sonata en Mi b
4	Duodécimas		p. 100 Escalas cromáticas	62	-	-	Vanhala: Sonata en Mi b
5	Duodécimas + octava		p. 101 Escalas cromáticas	-	15	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		p. 102 Escalas por terceras	-	16	Verdi: La fuerza del destino	Repaso
7	Afinación quintas		p. 103 Escalas por terceras	63	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Repaso	64	-	Beethoven: Sinfonía No. 5	Repaso
9	Afinación octavas		Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas		Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso

2º EE. PP.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática ↓-80	Técnica: Método para clarinete de Koste	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				80 Graded Studies (book 2)	Upscals		
1	Tenidos		p. 104 Arpegios Mayores y menores	-	17	-	Tartini: Concertino
2	Filados		p. 104 Arpegios Mayores y menores	-	18	-	Comenzar a ensayar con el pianista
3	Filados afinador		p. 105 Arpegios	65	-	-	Tartini: Concertino
4	Duodécimas		p. 105 Arpegios	66	-	-	Tartini: Concertino
5	Duodécimas + octava		pp. 106-107 Séptimas de dominante	-	19	-	Tartini: Concertino
6	Duodécimas + octava		pp. 106-107 Séptimas de dominante	-	20	Tchaikovsky: Marcha Esleva	Repaso
7	Afinación quintas		p. 107 Séptimas disminuidas	67	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Repaso	-	21	Weber: El cazador furtivo	Repaso
9	Afinación octavas		Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas		Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso

2º EE. PP.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática ↓-80	Técnica: Método para clarinete de Koste	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				80 Graded Studies (book 2)	Upscals		
1	Tenidos		p. 108	-	22	-	Korsákov: Concierto
2	Filados		p. 108	68	-	-	Comenzar a ensayar con el pianista
3	Filados afinador		p. 109	69	-	-	Korsákov: Concierto
4	Duodécimas		p. 109	-	23	-	Korsákov: Concierto
5	Duodécimas + octava		p. 110	70	-	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		p. 110	-	24	-	Repaso
7	Afinación quintas		p. 111	71	-	Shostakóvich: El pájaro de fuego	Repaso
8	Afinación octavas		Repaso	-	25	-	Repaso
9	Afinación octavas		Repaso	-	26	Mendelssohn: Las Hébridas	Repaso
10	Afinación duodécimas		Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso

Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

3º EE. PP.

3º EE. PP.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales		Estudios 80 Graded Studies (book. 2)	Solos Orquestales	Obra
			Escala 	Terceras 			
1	Tenidos		Do M	-	1	-	Concertino (1ª página)
2	Filados		La m armónica	-	2	-	Concertino (1ª página)
3	Filados afinador		La m melódica	71	-	-	Comenzar a ensayar con pianista
4	Duodécimas		Sol M	-	3	-	Concertino (variación II y lento)
5	Duodécimas + octava		Mi m armónica	72	-	-	Concertino (desde c. 147 al final)
6	Duodécimas + octava		Mi m melódica	73	-	Mapa de solos Sinfonía No. 3	Repaso
7	Afinación quintas		Fa M	-	4	-	Repaso
8	Afinación octavas		Re m armónica	Repaso	Repaso	Beethoven: Sinfonía No. 7	Repaso
9	Afinación octavas		Re m melódica	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Re M	Repaso	Repaso	-	Repaso

3º EE. PP.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales		Estudios 80 Graded Studies (book. 2)	Solos Orquestales	Obra
			Escala 	Terceras 			
1	Tenidos		Si m armónica	74	-	-	Sonata (1ª página)
2	Filados		Si m melódica	-	5	-	Sonata (2ª página)
3	Filados afinador		Si b M	-	6	-	Comenzar a ensayar con pianista
4	Duodécimas		Sol m armónica	75	-	-	Sonata (completa)
5	Duodécimas + octava		Sol m melódica	-	7	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		La M	-	8	Beethoven: Sinfonía Fantástica	Repaso
7	Afinación quintas		Fa # m armónica	76	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Fa # m melódica	-	9	Brahms: Sinfonía No. 4	Repaso
9	Afinación octavas		Mi b M	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Do m armónica	Repaso	Repaso	-	Repaso

3º EE. PP.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales		Estudios 80 Graded Studies (book. 2)	Solos Orquestales	Obra
			Escala 	Terceras 			
1	Tenidos		Do m melódica	77	-	-	Beethoven: (1ª página)
2	Filados		Mi M	-	9	-	Beethoven: (2ª página)
3	Filados afinador		Do # m armónica	-	10	-	Comenzar a ensayar con pianista
4	Duodécimas		Do # m melódica	78	-	-	Beethoven: (3ª página)
5	Duodécimas + octava		La b M	-	11	-	Beethoven: Completa
6	Duodécimas + octava		Fa m armónica	79	-	Tchaikovsky: Sinfonía No. 4	Repaso
7	Afinación quintas		Fa m melódica	80	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Si M	-	12	Liszt: Los Preludios	Repaso
9	Afinación octavas		Sol # m armónica	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Sol # m melódica	Repaso	Repaso	-	Repaso



Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

4º EE. PP.

4º EE. PP.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales Escala 80 Terceras 80 Cuartas 80 Quintas 80 Arpegio 80	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				Stack	Blatt		
1	Tenidos		Do M	1	-	-	Dvorak : 2º Sonata
2	Filados		La m armónica	2	-	-	Dvorak : 2º Sonata
3	Filados afinador		La m melódica	-	13	-	Comenzar a ensayar con pianista
4	Duodécimas		Sol M	3	-	-	Dvorak : 2º Sonata
5	Duodécimas + octava		Mi m armónica	-	14	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		Mi m melódica	-	15	Tchaikovsky: Sinfonia No. 6	Repaso
7	Afinación quintas		Fa M	4	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Re m armónica	-	16	Puccini: Tosca	Repaso
9	Afinación octavas		Re m melódica	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Re M	Repaso	Repaso	-	Repaso

4º EE. PP.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales Escala 80 Terceras 80 Cuartas 80 Quintas 80 Arpegio 80	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				Stack	Blatt		
1	Tenidos		Sí m armónica	5	-	-	Krommer : Concierto
2	Filados		Sí m melódica	-	17	-	Krommer : Concierto
3	Filados afinador		Sí b M	6	-	-	Comenzar a ensayar con pianista
4	Duodécimas		Sol m armónica	-	18	-	Krommer : Concierto
5	Duodécimas + octava		Sol m melódica	-	19	-	Krommer : Concierto
6	Duodécimas + octava		La M	7	-	Dvorak: Sinfonia No. 9	Repaso
7	Afinación quintas		Fa # m armónica	8	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Fa # m melódica	-	20	Beethoven: Sinfonia No. 4	Repaso
9	Afinación octavas		Mi b M	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Do m armónica	Repaso	Repaso	-	Repaso

4º EE. PP.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática 	Escala Tonales Escala 80 Terceras 80 Cuartas 80 Quintas 80 Arpegio 80	Estudios		Solos Orquestales	Obra
				Stack	Blatt		
1	Tenidos		Do m melódica	-	21	-	Coussell : Air Sinfonía Varie
2	Filados		Mi M	9	-	-	Coussell : Air Sinfonía Varie
3	Filados afinador		Do # m armónica	10	-	-	Comenzar a ensayar con pianista
4	Duodécimas		Do # m melódica	-	22	-	Coussell : Air Sinfonía Varie
5	Duodécimas + octava		La b M	11	-	-	Coussell : Air Sinfonía Varie
6	Duodécimas + octava		Fa m armónica	-	23	Enesco : Rapsodia Rumana	Repaso
7	Afinación quintas		Fa m melódica	12	-	-	Repaso
8	Afinación octavas		Sí M	-	24	Berg : <i>Cydalis et le Chevalier</i>	Repaso
9	Afinación octavas		Sol # m armónica	Repaso	Repaso	-	Repaso
10	Afinación duodécimas	Repaso	Sol # m melódica	Repaso	Repaso	-	Repaso

Clarinete
Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio
5º EE. PP.
5º EE. PP.
PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J=400	Escalas/Arpegios	Kroepsch	Estudios			Solos Orquestales	Obra
					Stark	Bach	Grieg		
1	Tenidos		Mayores ABC	1-5	13	-	-	-	Boceto
2	Filados		Mayores DEF	6-10	-	2	-	-	+ Pianista
3	Filados afinador		Mayores GHI	11-15	-	-	1	-	Boceto
4	Doudécimas		Mayores JKL	16-20	14	-	-	-	Boceto
5	Doudécimas + octava		Repaso	21-25	-	3	-	-	Repaso
6	Doudécimas + octava		Armónicas ABC	26-30	-	-	2	-	Repaso
7	Afinación quintas		Armónicas DEF	31-35	15	-	-	Sospiri : Pinos de Roma	Repaso
8	Afinación octavas		Armónicas GHI	36-40	-	4	-	-	Repaso
9	Afinación octavas		Armónicas JKL	41-45	Repaso	Repaso	Repaso	Bosch : Socorro	Gavüllü
10	Afinación duodécimas		Repaso	46-50	Repaso	Repaso	Repaso	-	+ Pianista

5º EE. PP.
SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J=400	Escalas/Arpegios	Kroepsch	Estudios			Solos Orquestales	Obra
					Stark	Bach	Grieg		
1	Tenidos		Melódicas ABC	51-55	16	-	-	-	Gavüllü
2	Filados		Melódicas DEF	56-60	-	5	-	-	Gavüllü
3	Filados afinador		Melódicas GHI	61-65	-	-	3	-	Repaso
4	Doudécimas		Melódicas JKL	66-70	17	-	-	-	Repaso
5	Doudécimas + octava		Repaso	71-75	-	6	-	-	Repaso
6	Doudécimas + octava		Arpegios ABC	76-80	-	-	4	-	Repaso
7	Afinación quintas		Arpegios DEF	81-85	18	-	-	Prokofiev : Pedro y el Lobo	Repaso
8	Afinación octavas		Arpegios GHI	86-90	-	7	-	-	Mercadante
9	Afinación octavas		Arpegios JKL	91-95	Repaso	Repaso	Repaso	Beethoven : Sinfonía No. 6	Mercadante
10	Afinación duodécimas		Repaso	96-100	Repaso	Repaso	Repaso	-	+ Pianista

5º EE. PP.
TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J=400	Escalas/Arpegios	Kroepsch	Estudios			Solos Orquestales	Obra
					Stark	Bach	Grieg		
1	Tenidos		Dominantes ABC	101-105	19	-	-	-	Mercadante
2	Filados		Dominantes DEF	105-110	-	8	-	-	Repaso
3	Filados afinador		Dominantes GHI	111-115	-	-	5	-	Repaso
4	Doudécimas		Dominantes JKL	116-120	20	-	-	-	Repaso
5	Doudécimas + octava		Repaso	121-125	-	9	-	-	Repaso
6	Doudécimas + octava		Séptimas dism. ABC	126-130	-	-	6	-	Suttermüller
7	Afinación quintas		Séptimas dism. DEF	131-135	21	-	-	Borodin : Danzas Polovtsianas	Suttermüller
8	Afinación octavas		Séptimas dism. GHI	136-140	-	10	-	-	Suttermüller
9	Afinación octavas		Séptimas dism. JKL	141-145	Repaso	Repaso	Repaso	Krasakov : Sheherazade	Repaso
10	Afinación duodécimas		Repaso	146-150	Repaso	Repaso	Repaso	-	Repaso

Clarinete

Esquema Orientativo de Planificación del Repertorio

6º EE. PP.

6º EE. PP.

PRIMER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J=410	Cromático	Escalas y Arpegios	Estudios			Solos Orquestales	Obra
					UHL	Bach	Gombau		
1	Tenidos		Cromáticas p. 4 (A-B-C-D-E)	p. 15	1	2	-	-	-
2	Filados		Cromáticas p. 5	p. 16	-	-	6	-	-
3	Filados afinador		p. 6 (A-B-C)	p. 17	2	-	-	-	-
4	Duodécimas		Progresiones p. 7 (A-B-C)	Repaso	-	3	-	-	-
5	Duodécimas + octava		Progresiones p. 8 (D-E)	p. 25 (4)	3	-	-	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		Progresiones p. 8 (A-B-C)	p. 25 (4)	-	-	7	-	Repaso
7	Afinación quintas		Progresiones p. 9 (D-E)	repasso	4	-	-	Sextu Sinfonía No. 8	Repaso
8	Afinación octavas		Repaso	Repasso	-	4	8	-	Repaso
9	Afinación octavas		Repaso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Bocan El Barbero de Segovia	
10	Afinación duodécimas		Repaso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	-	+ Planista

6º EE. PP.

SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J=410	Cromático	Escalas y Arpegios	Estudios			Solos Orquestales	Obra
					UHL	Bach	Gombau		
1	Tenidos		Progresiones p. 10 (F-G-H)	Arpegios (p. 34) 7	5	-	-	-	-
2	Filados		p. 11 (A-B)	Arpegios (p. 34) 7	-	-	9	-	-
3	Filados afinador		p. 12 (E-F)	Arpegios (p. 35) 8	-	5	-	-	-
4	Duodécimas		p. 12 (G-A)	Arpegios (p. 35) 8	6	-	-	-	-
5	Duodécimas + octava		p. 13 (B-C)	Arpegios (p. 36) 9	-	-	10	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		p. 13 (D-E)	Arpegios (p. 36) 10	7	-	-	-	Repaso
7	Afinación quintas		p. 14 (F-A)	Progresiones p. 37 (A-B)	-	6	-	Sociale La novia vendida	Repaso
8	Afinación octavas		Repasso p. 37 (C-D)	-	-	-	-	-	Repaso
9	Afinación octavas			Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Korakau Capricho Español	
10	Afinación duodécimas		Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	-	+ Planista

6º EE. PP.

TERCER TRIMESTRE

Semana	Ejercicios de sonido/ Calentamiento	Escala Cromática J=410	Cromático	Escalas y Arpegios	Estudios			Solos Orquestales	Obra
					UHL	Bach	Gombau		
1	Tenidos		Repasso	p. 38 (11)	9	-	-	-	-
2	Filados		Repasso	Repasso	-	-	11	-	-
3	Filados afinador		Repasso	p. 39 (12)	10	-	-	-	-
4	Duodécimas		Repasso	p. 40 (13)	-	-	12	-	-
5	Duodécimas + octava		Repasso	p. 41 (14)	11	-	-	-	Repaso
6	Duodécimas + octava		Repasso	p. 42 (15)	-	7	-	-	Repaso
7	Afinación quintas		Repasso	Repasso	12	-	-	Kodak Danzas de Galatea	Repaso
8	Afinación octavas		Repasso	Repasso	-	8	-	-	Repaso
9	Afinación octavas		Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Mendiol El sueño de una noche de verano	
10	Afinación duodécimas		Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	Repasso	-	+ Planista